



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

**Máster en Psicopedagogía**

**Estudio psicopedagógico sobre la Educación  
Afectivo-sexual de los adolescentes y la  
implicación del contexto familiar en este proceso**

**Carmen López Iniesta**

**Tutora: María José Valles del Pozo**

**Curso: 2021-2022**

# ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	4
2. OBJETIVOS .....	6
3. METODOLOGÍA .....	7
4. MARCO TEÓRICO.....	8
4.1. Adolescencia como etapa vital .....	8
4. 1.1 La sexualidad en la adolescencia.....	9
4. 1.2 La influencia de internet en la adolescencia .....	13
4.2. La pornografía.....	14
4. 2.1 Consecuencias negativas del visionado de contenido pornográfico en adolescentes .....	18
4. 2.2 Interpretación gráfica de la pornografía .....	18
4. 2.3 Alfabetización pornográfica .....	20
4.3. Educación Sexual .....	21
4. 3.2 Educación Sexual en España.....	23
4. 3.3 La importancia de la Educación Sexual.....	25
4. 3.4 La Educación Sexual de los adolescentes en diferentes ámbitos.....	27
4.4. Necesidades detectadas .....	43
5. TRABAJO DE CAMPO. IMPRESIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO FAMILIAR .....	45
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	50
7. BIBLIOGRAFÍA .....	52
8. ANEXOS .....	58

## **RESUMEN**

Este estudio psicopedagógico sobre la educación afectivo-sexual de los adolescentes y la implicación del contexto familiar en este proceso, ha sido ejecutado a través de la revisión bibliográfica. A lo largo del trabajo se expondrán diferentes factores que condicionan el desarrollo sexual y madurativo de los adolescentes, entre ellos, el acceso a internet, la pornografía y el contexto familiar. Por otro lado, se ha llevado a cabo una encuesta online dirigida a los adultos con hijos, para conocer la percepción social de las familias y su disposición para orientar a sus hijos en lo que a temas afectivo-sexuales se refiere.

La finalidad del trabajo consiste en detectar las necesidades de la juventud y de las familias en cuanto a la Educación Sexual. Esto permitirá a los profesionales de distintas disciplinas intervenir acorde a las necesidades planteadas desde diferentes áreas, ya sea desde el prisma de la Educación Formal, desde la Educación no Formal o desde la Educación Informal.

**PALABRAS CLAVE:** Educación afectivo-sexual, pornografía, encuesta, internet, adolescentes, contexto familiar.

## **ABSTRACT**

This psycho-pedagogical study on the affective-sexual education of adolescents and the implication of the family context in this process has been carried out through a literature review. Throughout the work, different factors that condition the sexual and maturational development of adolescents will be exposed, among them, the access to Internet, pornography and the family context. On the other hand, an online survey aimed at adults with children has been carried out in order to know the social perception of families and their willingness to guide their children in terms of sexual affective issues.

The purpose of the work is to detect the needs of youth and families in terms of Sex Education. This will allow professionals from different disciplines to intervene according to the needs raised from different areas, either from the prism of Formal Education, from Non-Formal Education or Informal Education.

**KEY WORDS:** Affective-sexual education, pornography, survey, internet, adolescents, family context.

# 1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Este documento se trata del Trabajo de Fin de Master correspondiente al Máster de Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid. El trabajo trata sobre la educación sexual de los adolescentes, analizando cómo influye la pornografía en la perspectiva sexual de estos y valorando la necesidad de realizar una intervención familiar en este ámbito para mejorar el proceso madurativo de los jóvenes y prevenir actitudes y situaciones de riesgo en el marco sexual.

Para poder contextualizar esta problemática social, nos remontamos a la adolescencia de las generaciones de finales de siglo XX, a la cual pertenezco. Durante la preadolescencia y adolescencia, la única educación sexual recibida fue en los centros educativos mediante talleres puntuales donde asistían profesionales de entidades como Cruz Roja o el Centro de la Mujer. Estas intervenciones se basaban en cuestiones biologicistas y reduccionistas en cuanto a la sexualidad se refiere, puesto que sólo realizaban prevención de riesgos relacionados con los embarazos no deseados, las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), poniendo el foco de atención en los diferentes métodos anticonceptivos para evitar todo lo anteriormente descrito.

A pesar de la necesidad de tener este tipo de información sobre salud sexual, quedarse focalizados en esta parte, minimiza todo lo que conlleva la sexualidad. Con esto se hace referencia a que es necesario educar también afectivamente: fomentar la aceptación de nuestro cuerpo y el de los otros, no hacer bullying por la orientación, identidad o gustos sexuales, establecer relaciones interpersonales éticas y saludables, hablar sobre la responsabilidad afectiva o prevenir problemas relacionados con las redes sociales como el sexting<sup>1</sup>.

Se debe concebir la sexualidad como fuente de autoconocimiento y placer, hablando sobre la importancia del consentimiento en las relaciones se puede prevenir el acoso, las actitudes de riesgo, la violencia sexual, etc. Una educación sexual que no abarque todas las cuestiones mencionadas anteriormente, lo que produce en los jóvenes es un conocimiento muy limitado de lo que son las experiencias sexuales interpersonales y como consecuencia, éstos terminan buscando información fuera de las aulas y de las familias, puesto que no suelen generarse charlas educativas que propicien hablar de estos temas con libertad y escucha activa por ninguna de las dos partes.

---

<sup>1</sup> Fenómeno social por el que se envía o se recibe imágenes, vídeos eróticos o sexuales por vía online.

¿Y entonces, los adolescentes dónde buscan y consiguen información sobre sexualidad? La respuesta a esta pregunta, nos lleva al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la masificación de los dispositivos móviles. Aunque también se documenten a través de la autoexploración, internet, la lectura de libros y revistas, el visionado de películas o escuchando a su entorno social, hemos de tener en cuenta que a través de todos estos canales, la información que reciben no siempre es verídica ni objetiva.

Se ha comprobado que tras la evolución tecnológica se ha facilitado el acceso de los menores de edad al contenido pornográfico. Uno de los datos recogidos por Save the Children en su estudio de 2020 sobre el consumo de pornografía en adolescentes, observamos que los resultados muestran que el 30% de los jóvenes considera la pornografía su primera fuente de información en cuanto a las prácticas sexuales se refiere. Por otro lado, el 54,1% de los encuestados considera que el contenido pornográfico da ideas para realizar sus propias experiencias sexuales y el 54,9% le gustaría practicar aquello que ve en este tipo de contenido (Save the Children España, 2020a).

Una parte de este trabajo consiste en conocer el grado de consumo y las consecuencias negativas que conlleva este tipo de contenido para el desarrollo madurativo y emocional de los jóvenes, sobre todo a la hora de establecer relaciones interpersonales, ya que la pornografía podría desembocar en percepciones distorsionadas de lo que una relación sexual implica. Por otra parte, podrían exponerse a infecciones o enfermedades de transmisión sexual debido a la falta de protección durante los coitos lo que podría desembocar en embarazos no deseados. Otra de las consecuencias detectadas tras el visionado de pornografía, es que los consumidores generan tolerancia y normalizan los abusos sexuales.

El 45% de los adolescentes que consume este tipo de contenidos ha recreado escenas con sus parejas sexuales, de los cuales el 12,2% de los chicos no han recibido consentimiento por parte de sus parejas sexuales (Save the Children España, 2020a).

Estos datos son preocupantes puesto que gran porcentaje de los jóvenes están construyendo su sexualidad en base a un contenido online de ficción donde interiorizan roles de género que implican la desigualdad entre estos.

Por otro lado, en el trabajo se expone la necesidad de abordar esta temática en el contexto familiar, puesto que la responsabilidad del desarrollo madurativo de los adolescentes no sólo recae en las intervenciones que se realicen en su contexto escolar o social, sino que también es

relevante que desde la propia familia se establezcan vínculos saludables que permitan a los convivientes comunicarse con total naturalidad sobre temas sexuales.

Los jóvenes cuando entran en la etapa adolescente, sufren cambios hormonales y la mayoría comienza a tener sus primeras experiencias interpersonales en el ámbito sexual. En base a esta realidad, si éstos no reciben ninguna información previa en casa, quedan expuestos a un mundo nuevo del que carecen de información verídica que les permita llevar a cabo su sexualidad de forma segura, previniendo cualquier tipo de riesgo.

Por ello es necesario crear una intervención familiar que permita a los adolescentes tener un apoyo social que mitigue sus dudas y puedan vivir su sexualidad de forma protegida.

Esta temática es relevante para la psicopedagogía porque como figura profesional puede analizar y detectar las diferentes necesidades y carencias que existen en este ámbito. Al igual que diseñar, ejecutar y organizar las intervenciones de carácter afectivo-sexual, manteniendo contacto directo con las familias para generar una labor cooperativa que permitiera ayudar a los jóvenes de manera más eficaz.

Este estudio permite al resto de profesionales del ámbito social tomar conciencia sobre la relevancia del tema y crear intervenciones que se ajusten a las necesidades planteadas en el siguiente trabajo. Así como exponer esta realidad con la intención de generar un cambio donde intervengan los agentes socializadores, como los profesionales de diferentes disciplinas, las familias e indirectamente al sistema legislativo. De esta forma, se podría conseguir una transformación social en el sistema educativo formal, no formal e informal, incluyendo la educación afectivo-sexual de manera integral en cualquier ámbito de la vida y trabajando con el contexto familiar, donde urge intervenir para favorecer la maduración sexual de los jóvenes y así velar por su bienestar y salud sexual.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos que persigue este trabajo son los siguientes:

- Crear conciencia de la necesidad de una Educación Sexual íntegra en el desarrollo evolutivo de los jóvenes adolescentes.

- Conocer las consecuencias negativas del ámbito informal y el impacto que genera en el desarrollo afectivo-sexual de los adolescentes la pornografía, algunas plataformas online y determinados géneros de música.
- Conocer los contenidos del ámbito informal que son beneficiosos y formativos tanto para las familias como para los jóvenes.
- Poner en manifiesto la necesidad de implicar a la familia en el desarrollo afectivo-sexual de sus hijos.
- Analizar las dificultades que se presentan en la familia para el desarrollo de la Educación afectivo-sexual de los hijos.

### **3. METODOLOGÍA**

Este trabajo es un estudio bibliográfico de carácter científico que se enfoca en estudiar los problemas y necesidades de los adolescentes en cuanto al desarrollo de su educación sexual, en el que intervienen multitud de áreas. Entre ellas está la educación formal, la educación no formal y la educación informal donde, se destaca la influencia de internet, las redes sociales, la pornografía, la música y el contexto familiar. En este último se hará especial hincapié, puesto que ha de ser un espacio donde se propicie la intervención afectivo-sexual a través de la comunicación entre las figuras integrantes de la familia, para así poder ofrecer ayuda y apoyo durante la maduración evolutiva de los jóvenes.

Para fundamentar este trabajo, se han consultado diferentes estudios teóricos que han proporcionado datos empíricos y documentación para la fundamentación de ese éste. Entre los que se encuentran la biblioteca online ALMENA proporcionada por el campus de la Universidad de Valladolid, la cual permite acceder de forma online a estudios y trabajos ya realizados anteriormente sobre ésta temática. Por otro lado se ha accedido a diferentes libros relacionados con la pornografía y la educación afectivo-sexual de la Biblioteca del Campus de Valladolid. Y por último, se ha recurrido a diferentes artículos y programas educativos online que hablan sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su influencia en estos,

provenientes de Google Académico. Todas estas fuentes de búsqueda han favorecido el proceso de obtención de datos e información que enriquecen el marco teórico.

Para concretar y corroborar algunos de los aspectos desarrollados en esta revisión bibliográfica, se ha realizado una encuesta online a través de la plataforma “Survio” para generar un estudio cuantitativo y cualitativo propio por el cual se pueda evidenciar la perspectiva del mundo adulto con respecto a la educación sexual de sus hijos. Este cuestionario ha estado disponible a lo largo de un mes, el medio de difusión fue a través de grupos de WhatsApp con una muestra aleatoria de madres y padres entre 28 años y más de 53 años con hijos de todo tipo de edades. Las preguntas expuestas iban en relación a tres temáticas: Comunicación sobre la sexualidad en la familia, valoración del contenido pornográfico y por último, plantear si consideran necesario algún recurso social que ayude a las figuras paternas a desarrollar competencias que les permitan orientar a sus hijos en educación sexual.

La intención principal por la que se realizó esta encuesta fue constatar la falta de información o intervención que se realiza en el contexto familiar. Una de las dificultades encontradas en este trabajo, fue el acceso a realizar encuestas a menores de edad, puesto que se necesita un permiso especial de sus tutores y finalmente no pudieron realizarse, puesto que algunos de los padres no estaban de acuerdo con que sus hijos realizaran encuestas en torno a esta temática. Lo idóneo habría sido contrastar estos resultados provenientes de la perspectiva paterna, con la opinión de la juventud, para saber cómo se percibe desde los dos puntos de vista hablar de cuestiones sexuales en casa.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1. Adolescencia como etapa vital**

A lo largo de este apartado, se explicarán las características generales de los adolescentes desde distintas perspectivas. Por un lado hablaremos sobre la evolución madurativa y sexual que se vive en esta etapa previa a la adultez y por otro lado, la influencia que tiene internet en su desarrollo personal y percepción de la sexualidad.

La adolescencia es una etapa marcada por los cambios y por la transición, se trata de una fase biológica del desarrollo humano que está situada entre la infancia y la edad adulta, por lo que durante ésta, se va generando una mayor madurez junto con cambios hormonales propios de esta edad. La transición psicológica y social por la que pasa cada individuo se determina según su contexto social y de las vivencias de cada persona.

Según el Comité de los Derechos del Niño citado en Save the Children (2020a), definen la adolescencia como “Una etapa única y como una oportunidad decisiva para futuras posibilidades en la vida. Las experiencias positivas en la primera infancia son clave para el desarrollo adolescente, que además es crucial para la vida adulta” (Save the Children, 2020a, p. 11).

En cuanto a su desarrollo físico, en esta etapa, sus cuerpos comienzan a alcanzar la madurez sexual. El desarrollo cognitivo y moral de edades entre los 13 y los 17 años, se caracteriza por el hecho de tener la creencia de que todos están pendientes de su conducta y apariencia. Se trata de un momento en el que los jóvenes buscan su propia identidad, y buscan modelos a seguir con determinadas cualidades que les gustan o con las cuales se sienten. En este tramo evolutivo no sólo está la construcción de la identidad en desarrollo, sino que la maduración psicosexual también forma parte de este proceso (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020b).

Otra de las características que termina afectando al aspecto emocional, es la preocupación por su aspecto, puesto que se sienten inseguros sobre su físico o su atractivo y tienden a compararse con sus iguales, buscando también seguir los estándares de belleza aceptados y visualizados por la sociedad.

La adolescencia forma parte de la transición donde se deja de ser niño para empezar a ser adulto, no solamente por la capacidad reproductiva sino más bien por la curiosidad que les conlleva a experimentar otro tipo de situaciones más acorde a la edad adulta relacionadas con la atracción y deseo erótico (Save the Children, 2020b).

#### **4. 1.1 La sexualidad en la adolescencia**

La sexualidad es algo que nos incumbe a todas las personas, esta palabra hace referencia a las ideas o prácticas que, de forma individual, cada persona construye para llevar a cabo tu vida afectivo sexual, ya sea por cuestiones de género, deseo, prácticas, tipo de relaciones, formas de expresarse y relacionarse, etc.

Masters. Johnson y Kolodny (1985) establecen distintas dimensiones del concepto de sexualidad, en el que se diferencia entre el ámbito biológico, psicosocial, conductual, clínica y cultural (Citado en Martínez y Arce, 2019).

- La biológica entiende el desarrollo sexual como algo biológico que abarca las diferentes conductas sexuales entre géneros, así como el nivel de satisfacción de una interacción amorosa o sexual, focalizada en la excitación o el orgasmo.
- La psicosocial hace referencia a las presiones ejercidas por la sociedad, la familia o la religión y que afectan a las emociones o ideas del individuo hasta el punto de influir en su conducta.
- La conductual entiende la sexualidad como la percepción o formas de actuar según nuestro sistema de valores influenciados por nuestro modelo de crianza o experiencias vitales.
- La clínica se basa en la función reproductiva y natural de la sexualidad, así como de las problemáticas que pueden existir al respecto, como la esterilidad, la impotencia o la ansiedad.
- Y por último, la cultural, concibe la sexualidad como proceso de crianza, donde intervienen las presiones sociales o pensamientos morales al respecto.

Por lo que podemos ver, la sexualidad no se centra únicamente en el coito, sino que abarca multitud de cuestiones del hecho sexual humano y con el paso de los años este concepto ha de definirse de forma mucho más amplia, hasta el punto de abarcar y tratar todas estas cuestiones.

Los jóvenes entre 12 y 18 años son los más propensos a recurrir al material pornográfico explícito como recurso para solventar la curiosidad sobre las relaciones interpersonales sexuales (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020b). Sin embargo existen multitud de connotaciones negativas asociadas al riesgo debido a que los medios de comunicación transmiten mensajes desfavorables sobre las relaciones y la erótica juvenil. Este tipo de divulgaciones perpetúan el estereotipo de la juventud en cuanto a ser irresponsable con impulsos desmedidos (García, 2015).

Las expectativas que tiene la población con respecto a los adolescentes es realmente alta, sin embargo cumplir con estas, es una tarea compleja para ellos, puesto que se trata de una etapa confusa llena de cambios donde el desarrollo sexual de los adolescentes se ve influenciado

por diferentes factores. Entre ellos están las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las desigualdades sociales, la violencia de género y la carencia de una educación sexual dentro del currículo escolar (Save the Children, 2020b).

En la etapa adolescente, las personas inician una exploración corporal consigo misma, debido a la curiosidad y a la multitud de cambios físicos y hormonales propios de esta edad. Al igual que existen cambios en su morfología y en su sistema neuroendocrino, también se genera una redefinición de la identidad de género, donde influye indirectamente el erotismo puberal, que implica una experiencia totalmente subjetiva para cada persona (Ballester, Rosón y Facal, 2020). El joven deberá integrar en su identidad la forma de vivir su deseo sexual, lo cual puede conllevar a conductas sexuales compartidas o autoeróticas, siendo esta última, un factor a tener en cuenta, puesto que en muchas ocasiones, la forma de autocomplacerse va ligada al consumo de contenido pornográfico del que hablaremos más adelante. El consumo pornográfico prematuro, está estrechamente ligado a conductas sexuales de riesgo, como actitudes violentas tanto físicas como verbales, o la falta de métodos anticonceptivos (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020b).

Encontramos un factor de desigualdad entre géneros en cuanto a la inspección corporal y a la vivencia de su sexo. Por un lado, los chicos se sienten con mayor libertad para explorar su sexualidad a pesar de estar condicionados por los roles que impone la cultura popular, la cual genera presión sobre los sujetos, esperando que éstos desarrollen su deseo sexual y su sexualidad de una forma concreta.

Sin embargo, ésta afecta de una forma más implícita a las chicas, puesto que en estos roles marcados por la sociedad, se muestra a la mujer de forma cosificada y al mismo tiempo se espera que éstas tengan cierto recato en su comportamiento, por lo que este contexto social patriarcal, no afecta igual a un género que a otro (Ballester et al., 2020). Lo cual va en relación también con la pornografía, puesto que la mujer en este tipo de contenidos, aparece como objeto sexual donde su cuerpo es un producto de consumo. De ahí a que exista una sexualización del cuerpo femenino, no solo en la pornografía, sino en la publicidad y otros contenidos de la mass media (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz. 2020b).

Esto genera que en las chicas se generen conductas de deseabilidad social, ya que desean ser aceptadas por su grupo de iguales, así como también identificarse como mujeres, aunque esto conlleve tener una imagen sexualizada (Save the Children, 2020a). De esta forma, las mujeres

cuando crecen asumen e interiorizan que su forma de seducir o gustar es a través de su cuerpo.

**Figura 1:**

*Edad de inicio de relaciones sexuales coitales en los años 2002,2006, 2010, 2014 y 2018*

	A los 11 años o menos		A los 12 años		A los 13 años		A los 14 años		A los 15 años		A los 16 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Edición 2002	13	2,6	10	2,0	51	10,2	146	29,3	221	44,3	58	11,6
Edición 2006	50	3,6	62	4,5	144	10,5	387	28,1	504	36,6	229	16,6
Edición 2010	36	7,4	30	6,1	51	10,4	149	30,5	182	37,2	41	8,4
Edición 2014	51	4,9	40	3,8	130	12,5	351	33,6	372	35,6	100	9,6
Edición 2018	65	3,9	67	4,0	180	10,8	605	36,4	625	37,6	107	6,4

Nota: Estos porcentajes han sido calculados considerando únicamente al total de adolescentes de 15 a 16 años que han mantenido relaciones sexuales coitales.

Fuente: Moreno, Ramos, Rivera et al. (2018)

Por otro lado, para hablar de la edad más común en la que los adolescentes comienzan a tener relaciones sexuales coitales, nos basaremos en los resultados del estudio realizado en España sobre conducta sexual del HBSC en 2018, del cual se ha obtenido la Figura 1.

Si observamos los porcentajes mostrados en la Figura 1, a pesar de existir algunas diferencias, generalmente los jóvenes tienen su primera relación sexual coital a partir de los 15 y 16 años. Sin embargo, con estos datos se percibe un aumento en los porcentajes de las primeras experiencias sexuales a lo largo de los años, las cuales se incrementan entre los 11 y 12 años. Observamos que cada vez son más los jóvenes que de forma prematura, mantienen sus primeras vivencias sexuales sin ningún tipo de información previa que los prepare para abarcar esas situaciones de forma segura y protegida.

La mayoría de adolescentes cree tener bajo control su vida sexual, pero la realidad es que viven en un desenfreno por el cual pierden la capacidad de mantener relaciones interpersonales saludables (Triviño y Salvador, 2019). La escasa información y formación que reciben los jóvenes respecto a la sexualidad, provoca una falta de competencias a muchos niveles, ya que la sexualidad abarca un gran abanico de cuestiones diferentes que forman parte del hecho sexual humano, las cuales explicaremos posteriormente en el apartado de Educación Sexual.

#### 4. 1.2 La influencia de internet en la adolescencia

Para entender el tipo de relaciones que se forjan en la adolescencia, hemos de tener en cuenta el factor de la red online, que tiene gran influencia en el sistema de valores y social de estos.

Internet posibilita un mundo online lleno de posibilidades y alternativas, sin embargo, esta amplitud que la caracteriza, puede ser un arma de doble filo, concretamente para los más jóvenes, quienes hoy en día tienen acceso a él sin ningún tipo de control o límites.

Este factor tiene relación directa con la percepción sobre la sexualidad, puesto que los contenidos que se pueden encontrar en la red no están limitados y cualquiera puede acceder a la web sin tener en cuenta la etapa evolutiva del consumidor. Este factor, más la carencia de información científica existente, forma parte de los peligros que puede tener el uso de internet en los adolescentes, sumándole el riesgo a sufrir algún tipo de acoso online, como puede ser el cyberbullying, el sexting u otros (Ballester, Rosón y Facal, 2020).

A lo largo de los años y tras el confinamiento sanitario a raíz del COVID-19, las horas de exposición a las redes sociales y a internet se ha visto aumentado a todos los niveles. Es por ello que uno de los mayores inconvenientes de esta realidad, es el acceso gratuito y masificado a las plataformas pornográficas online por parte de los jóvenes adolescentes, los cuales consumen este tipo de contenido a consecuencia del acceso universal de los dispositivos móviles e internet. En España, la prevalencia de consumo de la nueva pornografía online (NPO) está entre adolescentes y jóvenes está entre el 70%. Se identificó que el 86,9% de los consumidores eran chicos y el 54,8% chicas, especificando también que las principales fuentes donde consumir pornografía era a través de las redes sociales, las páginas web de empresas pornográficas y las plataformas de internet que facilitan este contenido (Ballester, Rosón, Noya, y Calderón-Cruz, 2020b).

Remarcando lo anterior, Stoner y Hudhes (2014, citados en Triviño y Salvador, 2019), mencionan que la industria pornográfica en 2008, cuando empezó a perder ganancias por causa del avance tecnológico y la carente demanda de las revistas como Playboy o Penthouse, decidieron realizar un estudio sobre dónde pasaban el tiempo libre los adolescentes. Los resultados de éste, indican que gran parte del tiempo lo pasaban frente al ordenador, por lo que la industria invirtió ocho billones de dólares para publicar sus contenidos en internet de distintas formas. Un ejemplo de sus estrategias de marketing, fue facilitar la pornografía a través de invitaciones a juegos, puesto que si se presionaba clic para acceder a la página, de

manera automática te reconducía a otros sitios web de contenido sexual (Triviño y Salvador, 2019).

La pornografía cumple principalmente tres funciones en la etapa de la adolescencia, entre ellas: genera satisfacción, permite responder a sus necesidades sexuales ofreciéndoles un medio para llegar al placer mediante la masturbación, y por último, orienta la conducta. Siendo esta última, el motivo por el cual se considera necesaria una educación afectivo sexual a lo largo de las etapas evolutivas de los jóvenes.

Según la investigación realizada en 2020 de EU Kids Online expuesta en el libro “Pornografía y educación afectivosexual” de Ballester, et al., (2020) se concluye que los adolescentes europeos entre 9-16 años establecen el contenido pornográfico como uno de sus principales intereses para estar en línea en internet. Siendo España uno de los países con los índices de porcentaje más altos (Ballester, et al., 2020).

Esta idea sobre la sexualidad se va forjando a lo largo de la adolescencia hasta la edad adulta, esta se va construyendo a diferentes velocidades y de forma diversa según la persona. Sin embargo para poder hablar sobre sexualidad hemos de tener en cuenta las anteriores cuestiones mencionadas, es decir, las características concretas que tiene la adolescencia y el contexto online, puesto que la exploración sobre las relaciones sexuales se traslada no solo al plano físico sino también al virtual.

Esta realidad, junto con la carente educación afectivo sexual ni formación en uso responsable de internet, deja entrever una mayor exposición a realizar conductas de riesgo o tener prácticas sexuales sin protección, las cuales pueden conducir a enfermedades o infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados entre otros (Save the Children, 2020a).

## **4.2. La pornografía**

En este apartado hablaremos sobre la pornografía y su influencia negativa en los adolescentes, analizando principalmente las características de las escenas y conociendo la trayectoria de la industria pornográfica desde sus inicios hasta llegar a la nueva pornografía online (NPO). Por último, hablaremos de la alfabetización pornográfica, la cual se plantea como solución para combatir la distorsión cognitiva y perceptiva de los jóvenes adolescentes en cuanto a la sexualidad.

El contenido pornográfico forma parte del marco de la educación informal, pero se ha considerado conveniente dedicar un apartado concreto para hablar de esta cuestión, puesto que es una temática amplia y requiere de un análisis más profundo. La pornografía es un contenido audiovisual que de forma indirecta puede generar un tipo de perspectiva sobre cómo son las relaciones sexuales, a pesar de que esta pueda estar distorsionada y se encuentre bastante lejos de la realidad.

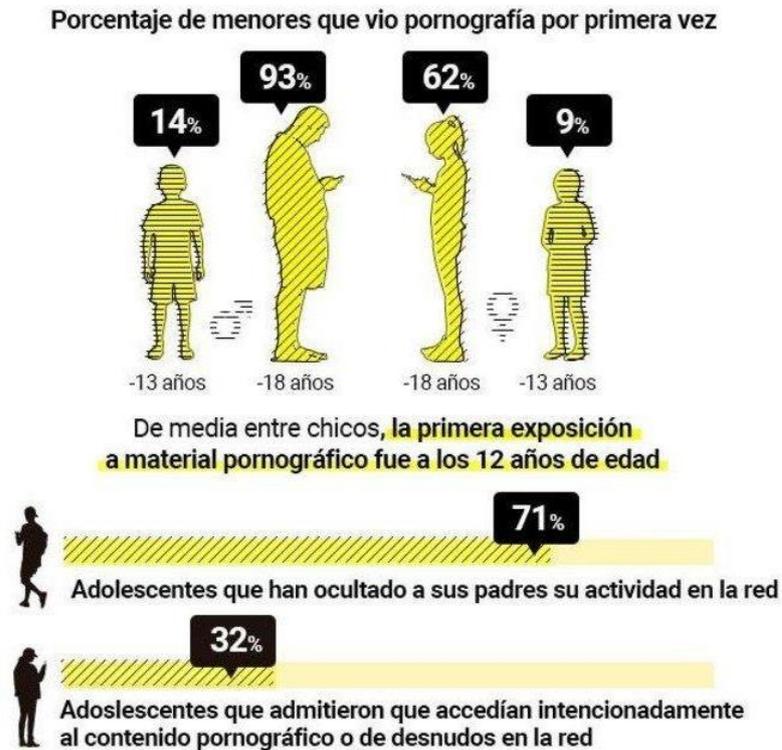
La pornografía hace referencia al contenido sexual o erótico que genera una excitación en aquella persona que lo consume. La palabra pornografía proviene del griego, “*porni*” que significa prostituta y “*grafos*” quiere decir tratado, por lo tanto la definición literal es el *trato de las prostitutas*. Sin embargo, a pesar del origen de esta palabra, la RAE lo define como una presentación gráfica que busca la excitación utilizando de forma cruda y abierta el sexo (Real Academia Española, 2020). Teniendo en cuenta lo anterior, la pornografía no es exclusivamente ver un vídeo en una página web de personas practicando actividades sexuales, sino también se puede entender como fotografías, imágenes, dibujos, grabaciones e incluso palabras y frases explícitas. El concepto que se le atribuye a nivel individual dependerá del contexto social, histórico y cultural de desarrollo, pues podría definirse como algo comercial, artístico u obsceno (Vera-Gamboa, 2000).

Para poder entender el riesgo que tiene la pornografía para los usuarios que lo consumen, es necesario conocer el origen del contenido remontándonos a años atrás.

Allá por la década de los 1950 ya existían representaciones gráficas sobre la sexualidad, sin embargo empezaron a ser mucho más explícitas tiempo después. Entre 1960 y 1980 comenzó en Estados Unidos el movimiento de la Revolución Sexual. Se comenzaron a publicar las primeras revistas de carácter pornográfico junto con el estreno en salas de cine de películas del mismo contenido (Alario, 2021). En sus inicios, este tipo de contenidos se vendía o alquilaba de forma convencional en papel o en filmaciones, lo que conducía a las personas a tener que acudir de forma presencial a aquellos establecimientos de venta para poder consumirlo. Esta comercialización reducía el consumo pornográfico en la población, puesto que estaba prohibida su venta a los menores de edad y era necesario identificarse para poder acceder a este contenido.

## Figura 2

Media de edad sobre la primera exposición de los jóvenes al material pornográfico



Fuente: Clarín (2018)

Como se puede visualizar en la figura 2, con el paso de los años, la edad de los usuarios que consumen pornografía es cada vez más baja, lo que quiere decir que cada vez es más común visualizar este tipo de contenido en edades tempranas,

Actualmente, a través del avance tecnológico mundial que hubo desde 2008 se ha establecido un nuevo concepto llamado NPO, que corresponde a las siglas de “Nueva Pornografía Online”. Este nuevo concepto nos conduce a una nueva realidad virtual, donde el contenido pornográfico se encuentra gratuito en multitud de plataformas online y se puede acceder a él de forma anónima, por lo que la tecnología no ha sido la precursora del consumo de pornografía pero sí la ha hecho más accesible para cualquier persona (Ballester, Rosón y Facal, 2020).

**Figura 3**

*Formas con las cuales los adolescentes llegan al contenido pornográfico.*



Fuente: Epdata (2021)

Como observamos en la figura 3, la mayoría de las ocasiones comienzan accediendo a este tipo de contenido a través de otras páginas web, o con diferentes anuncios o plataformas online que incitan a que cualquier persona tenga curiosidad por ver qué muestra. La pornografía se ha favorecido y ha aumentado su consumo gracias a la tecnología que la facilita (Peña, 2012).

Según Lust (s, f) el contenido pornográfico es algo que los adolescentes fácilmente pueden encontrar de forma gratuita en internet. El deseo sexual, las dudas sobre sexo o la curiosidad, podrían llevarlos y llevarlas a estas páginas web, que muestran de forma limitada e irreal lo que son las relaciones sexuales. El verdadero problema es la representación gráfica de estas, puesto que carecen de escenas de consentimiento y comunicación entre la pareja sexual, al igual que es poco común ver el uso de preservativo. Generalmente no aparecen cuerpos diversos, suelen ser representados aquellos acordes a un canon de belleza poco natural, siendo estos estereotipados y/u operados. Esta representación deja a esta generación de adolescentes un rastro de complejos y sentimiento de insuficiencia, al igual que un ejemplo distorsionado y percepción errada sobre lo que implican las relaciones sexuales.

En la actualidad, carecemos de estudios o evidencias sobre la influencia del NPO, al igual que sobre las acciones preventivas que combaten las consecuencias negativas de su consumo, puesto que no se han publicado información sobre ello. Como consecuencia, no se pueden

identificar las estrategias o intervenciones existentes para prevenir sus efectos negativos (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020).

#### **4. 2.1 Consecuencias negativas del visionado de contenido pornográfico en adolescentes**

Como se ha mencionado anteriormente, la exposición pornográfica por parte de los adolescentes puede tener consecuencias negativas para estos. Para dar pie a este nuevo apartado, comenzaremos analizando las consecuencias neurológicas de la visualización de este contenido pornográfico y con ello el análisis de su narrativa, la cual es mayoritariamente nula pero altamente gráfica.

A través de un estudio realizado en Alemania en 2014 se pudo comprobar la influencia de la pornografía en el marco cerebral. Para llegar a esto, se realizó un experimento social donde la muestra seleccionada fue un grupo de personas que no eran adictas a la pornografía. Se les pidió a éstas que consumieran este tipo de contenido durante aproximadamente cuatro horas semanales y se pudo comprobar que generó en estos, una alteración significativa en su masa cerebral, encontrando un desajuste en la zona donde se produce la excitación. A través de este análisis, se halló un nivel más bajo de dopamina y otro tipo de neurotransmisores (Triviño y Salvador, 2019). La pornografía, se asocia a una liberación de dopamina que altera tanto física como químicamente la composición del cerebro, lo que como consecuencia hace que cada vez se necesiten más estímulos para que se la zona de recompensa del cerebro se mantenga activa y funcionando. Esto supone un problema para quien se termina adicionando a la pornografía, porque puede llevarle a una desensibilización sexual (Triviño y Salvador, 2019).

#### **4. 2.2 Interpretación gráfica de la pornografía**

La primera cuestión que se puede observar en las escenas de este contenido es la imagen de la mujer dominada por el hombre y que implica en muchas ocasiones insultos hacia ella como “puta”, “zorra”, donde a la mujer aparentemente se le ve satisfecha con eso. En su gran mayoría, la pornografía presenta imágenes donde la mujer es cosificada y degradada, ya no sólo con un hombre, sino en ocasiones con varios, estando sometida, realizando prácticas de riesgo y recibiendo violencia explícita (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020a).

Desde la perspectiva de género, podemos entender la pornografía como un contenido que se encuentra bajo los parámetros del sistema patriarcal y que coadyuva a enfocar la sexualidad

de las mujeres como medio para satisfacer y agrandar a los hombres. En el contenido pornográfico se puede apreciar la jerarquía que existe entre ambos géneros, dejando el carácter pasivo y sumiso a las mujeres, mientras que los hombres aparecen con un rol dominante y activo en las relaciones sexuales (Ballester, Rosón, y Facal, 2020).

Esta distorsión cognitiva de la pornografía, genera un impacto en la actitud de chicos y chicas que consumen este contenido, puesto que madurativamente no están formados para poder valorar y comprender de forma objetiva lo que ven. De hecho, en España ha aumentado el machismo entre los consumidores de contenido pornográfico y se destaca también una desconexión empática con sus parejas sexuales. El sujeto consumidor de pornografía se vuelve un ser insensible debido al nivel de tolerancia adoptado tras un proceso continuo de buscar nuevos estímulos que le generen excitación, pudiendo desencadenar posibles parafilias (Triviño y Salvador, 2019).

Las escenas pornográficas comunican de cierta manera que no es necesario establecer una conversación previa con tu pareja sexual o preguntar si está cómoda. Al igual que otros temas no aparecen implícitos, como la importancia de saber si ambos estáis consintiendo de la misma forma la relación sexual que estáis manteniendo o la necesidad del uso del preservativo u otro método anticonceptivo. En la pornografía no mencionan ni aparecen multitud de cuestiones personales que en la vida real hay que tener en cuenta para mantener relaciones consentidas, sanas y protegidas (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020a).

Todo este contenido pornográfico puede desencadenar en los adolescentes, actitudes de riesgo donde se incluyen las prácticas sin preservativo o sexo no consentido y/o forzado, lo que se llama cultura de la violación. Este último concepto hace referencia a la erotización de la violencia existente en multitud de páginas web de porno, donde se expone el dolor, la sumisión y el acto de someter a las mujeres como sinónimo de placer (Sen, 2018).

El problema se focaliza en cómo estos individuos reciben esta información y cómo construyen su deseo sexual. Como califica Save the Children (2020a), la pornografía está basada en “cimientos irreales, violentos y desiguales, propios de la ficción. También es peligroso que crean que su consentimiento, sus deseos y preferencias, o los del resto, no tienen por qué ser tenidos en consideración” (p. 69). Todos estos son los efectos colaterales que tiene la pornografía, entre los que se encuentran, la distorsión perceptiva, el machismo integrado o la formación de actitudes en la juventud, es el foco de atención de donde tenemos que partir desde el ámbito educativo (Ballester et al., 2020).

Una encuesta realizada a los estudiantes de Educación Básica Superior en Ecuador, indicó que gran porcentaje de éstos, no ve inconvenientes en la visualización de pornografía, sin embargo manifiestan interés sobre recibir orientaciones en relación al tema, indicando que, desde su círculo familiar nadie se las facilitaba y como consecuencia terminan buscando información a través de la web (Triviño y Salvador, 2019).

Algo primordial en el crecimiento de cualquier joven es el apoyo familiar en el proceso de desarrollo. El tipo de maduración que se genera en la juventud se forma a través del contexto social que rodea a la persona, es decir, personas adultas que nos ayudan a forjar pensamientos o actitudes frente a diferentes cuestiones de la vida, ya sean familiares o profesionales del ámbito educativo. Sin embargo, hablar sobre la sexualidad y la pornografía ha sido un tema tabú a lo largo de los años, a pesar de su consumo y la tolerancia social. De hecho, la decisión de consumir pornografía puede verse condicionada por el sistema de valores que tenga cada persona, los cuales se construyen principalmente con la educación originada en la familia o el contexto escolar. También influirá la aceptación social que tenga la comunidad y los medios de comunicación sobre algunas conductas con respecto al consumo pornográfico (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz. 2020b).

Es por ello que los adolescentes precisan de distintos referentes, no sólo educativos, sino también figuras tanto profesionales como familiares de su entorno, que le ayuden u orienten en el plano sexual de forma adecuada y acorde a la edad en la que se encuentran. (Ballester et al., 2020)

#### **4. 2.3 Alfabetización pornográfica**

Con respecto al apartado anterior, cabe mencionar que una de las maneras más eficaces de combatir las consecuencias negativas provenientes de la pornografía es hablando de ella sin tapujos. ¿Esto qué quiere decir? Tanto desde el círculo familiar, como desde el ámbito educativo, el cual implica a todo tipo de profesionales multidisciplinares, es necesario intervenir en esta realidad. ¿De qué forma? A través de la alfabetización pornográfica.

Es muy difícil a día de hoy proteger a los menores de edad del mundo online, puesto que la legislación política patente en la actualidad, requiere de una legislación adicional que logre que los menores puedan usar las herramientas y plataformas digitales sin ningún tipo de riesgo (Ballester, Rosón, Noya, y Calderón-Cruz. 2020a)

Como proponen Ballester et al., (2020) esta realidad social a la que hacemos referencia en este trabajo, requiere de unas determinadas competencias que han de abarcar los equipos profesionales multidisciplinares y las familias a través de la alfabetización de la pornografía. Para llevar esto a cabo, deben establecerse contextos donde se pueda hablar y debatir sobre este tipo de contenidos que desarrollen el pensamiento crítico. Para así, poder comparar el contenido online con las relaciones sexuales reales, abarcando temas como la diversidad de cuerpos: el consentimiento sexual y la comunicación, las inseguridades existentes sobre el propio cuerpo, la sexualización y el fetichismo, escenas de abuso sexual, etc. (Ballester et al., 2020). De esta forma se puede combatir con las consecuencias negativas del consumo de pornografía, al igual que reducir la vergüenza y el tabú con respecto a hablar del tema, reduciendo a su vez el comportamiento sexista.

### **4.3. Educación Sexual**

Como se ha explicado en el anterior punto, la pornografía y los mass media forman parte de los modelos a seguir que tiene la juventud a la hora de determinar cómo quieren vivir su sexualidad. Esta hace referencia a multitud de cuestiones, como nuestra expresión corporal, la forma en la que interactuamos con nuestro medio, los comportamientos sexuales y nuestra actitud en la intimidad, la orientación sexual, las creencias sobre cómo ha de comportarse cada género, etc.

Este apartado comenzará con una serie de conceptos clave que forman parte de la Educación Sexual desde un enfoque sexológico. Después se expondrá el desarrollo que ha tenido el concepto de sexualidad a lo largo de la historia, destacando posteriormente algunos intentos de Educación Sexual en España y sus carencias. Por último, al final del apartado, explicaremos de forma más extensa en qué se basa la Educación Sexual y los beneficios que tiene para el desarrollo madurativo de los jóvenes.

#### **4.3.1 Conceptos clave**

La Educación Sexual es un elemento clave para la prevención e intervención sobre los efectos negativos anteriormente expuestos sobre el consumo de la pornografía en jóvenes. Para

comenzar a entender las bases principales de esta, hemos de aplicar un enfoque desde el ámbito sexológico.

La sexología es clasificada como una ciencia que estudia los sexos y se centra en el individuo, intentando comprender las conductas y experiencias de este teniendo en cuenta su desarrollo de vida en base a su contexto cultural y biológico. En resumidas cuentas, trata de atender la sexualidad desde un prisma individualizado y único en cada persona.

Para entender en su totalidad la complejidad de este concepto, hemos de explicar primero los elementos que la conforman, puesto que están estrechamente ligados y sin uno, no podríamos entender los siguientes. Nos basamos en la clasificación que realiza García (2015), para diferenciar cuatro términos: Sexuación, sexualidad, erótica y pareja.

La sexuación hace referencia al componente genético y biológico que nos clasifica socialmente como hombres o mujeres en cuestión de los genitales que se forman en tu cuerpo antes del nacimiento. Según el contexto sanitario y familiar, se espera o se atribuye una serie de comportamientos o roles sociales según el sexo asignado. Sin embargo, existe multitud de combinaciones posibles en cuanto a los cromosomas, gónadas o genitales de las personas, por lo que la sexuación implica la diversidad de individuos (García, 2015).

Por otro lado, el concepto de sexualidad, está estrechamente ligado con el anterior concepto puesto que se define como la experiencia vital de cada individuo sobre su propia sexuación. Es decir, las distintas sensaciones o sentimientos que se generan tras los procesos de sexuación. Sin embargo, socialmente se ha atribuido una sola sexuación posible basándose en el rol patriarcal del hombre masculino y la mujer femenina, aunque a lo largo de los años se ha podido percibir que existen multitud de formas de ser y sentirse mujer u hombre (García, 2015). Precisamente por este motivo debemos educar en tolerancia y respeto para que no exista ningún tipo de discriminación o represión hacia ninguna persona por su forma de vivir la sexuación.

El siguiente concepto sería la erótica, la cual hace referencia a la concepción individual del deseo. Esto es algo muy personal y está diferenciado del coito o acto sexual, puesto que no se trata de una conducta sexual sino más bien de una conducta guiada por el deseo. Es decir, el tipo de atracción que siente una persona cuando erotiza a otra y busca encuentros con esta. Este ámbito se compone por deseos particulares e independientes en cada individuo (García, 2015).

Después seguiríamos con el concepto de amatoria, que corresponde a la expresión o conducta a la que nos lleva la erótica. Aquí interviene la forma en la que nos relacionamos con otras personas, las formas de seducir o comportarnos con nuestra pareja sexual o persona que nos genera atracción. En este ámbito intervienen multitud de cuestiones que amplían su significado, como por ejemplo, las diferentes posturas sexuales, el tipo de placer que se reciba o se da, la estimulación, las formas de interactuar con alguien para proponer un acto sexual, etc. (García, 2015).

Como vemos tanto la erótica como la amatoria tienen como finalidad producir satisfacción, pero siempre teniendo en cuenta que cada persona siente las cosas de forma diferente dependiendo de la construcción y el desarrollo de su sexuación.

Por último, la sexología entiende el concepto de pareja de una forma distinta a la concebida socialmente, puesto que no implica un vínculo romántico ni una unión matrimonial. Más bien, se entiende como pareja erótica, es decir, aquella persona por la que se siente deseo y es algo recíproco (García, 2015).

Todos estos conceptos forman parte del marco de la sexualidad en su sentido más amplio, por lo que la Educación Sexual, debería estar planteada, no sólo desde el prisma biologicista, sino también desde este prisma científico sexológico para así, ser más completo e integral.

#### **4. 3.2 Educación Sexual en España**

Para poder contextualizar la necesidad social de establecer una Educación Sexual que permita a las personas, y en concreto, a los adolescentes, disfrutar de su sexualidad de forma segura y saludable, hemos de remontarnos a años atrás. De esta forma podremos conocer los precedentes históricos de la percepción social en cuanto a la manera de vivir la sexualidad.

En España durante la dictadura de Francisco Franco, hubo multitud de represiones en la forma de vivir de los ciudadanos, pero también a nivel sexual. Por aquel entonces, la iglesia católica tenía gran influencia social en el plano político, lo que supuso establecer normas sociales acordes a la moral cristiana, considerando el sexo algo impuro fuera del matrimonio. En aquel momento, el sexo se concebía únicamente para la procreación entre parejas heterosexuales monógamas. La existencia de otras personas con diferente orientación sexual, la masturbación o el adulterio femenino suponían una aberración para la sociedad de la época. Al salir de este

modelo social que se imponía, se consideraba traición al régimen, por lo que tenía penalización (Fayanás, 2017).

Más adelante en los años sesenta, se originó en Estados Unidos un cambio de perspectiva abanderado por los *baby boomers*, los cuales iniciaron el movimiento de “La Revolución Sexual”, mencionado anteriormente. En este acontecimiento social se pretendía reivindicar las diferentes formas de sexualidad, oponiéndose a los parámetros sociales tradicionales. En España una vez terminada la dictadura de Franco en 1975, se generó un movimiento cultural parecido al que se le llamó “Movida Madrileña”. Por aquel entonces las personas dejaron de concebir la sexualidad de la misma forma, de hecho, este movimiento fue concebido como una rebelión, puesto que fue producto de la represión vivida a lo largo de los años anteriores.

A nivel social se escribieron artículos de prensa en torno a las diferentes prácticas sexuales que se podían hacer con tu pareja. Por otro lado, psicólogos y psiquiatras comenzaron a publicar libros para orientar a la población en búsqueda de su plena satisfacción sexual.

Por aquella época la educación sexual no existía como tal, pero este tipo de documentos y proyectos, hacían influencia en la sociedad, generando indirectamente una educación informal en base a la sexualidad.

¿Pero, esa instrucción y vivencia social en cuanto a la sexualidad, fue igual para ambos géneros? La mayoría de estos libros y publicaciones se enfocaban exclusivamente en el disfrute del varón. Inclusive en estos libros, se calificaba la estimulación clitoral como infantil y se afirmaba que tras la penetración vaginal una mujer se “realizaba” como mujer (Urbano, C. 2018). Como vemos, a pesar del avance sociológico con respecto a la sexualidad, se siguió dejando en segundo plano el placer de la mujer.

Esta realidad causó revuelo entre el género femenino, por lo que algunas mujeres, entre ellas Shere Hite, investigaron para contrastar la información de estas publicaciones anteriormente mencionadas. Esta autora, a mediados del siglo XX realizó una encuesta a las mujeres de Estados Unidos para indagar sobre la sexualidad femenina. Puesto que como he argumentado anteriormente, mayoritariamente la información que circulaba por aquel entonces se focalizaba en el placer masculino.

Tras ese estudio, donde se preguntó a más de 3.000 mujeres entre 14 y 78 años por sus experiencias sexuales, se realizó un análisis extenso de datos. Esto desembocó en “El informe Hite”, un libro donde expone los resultados de este estudio. Gracias a este libro, se demostró que la gran parte de las mujeres obtenían placer a través de la estimulación clitoral y sólo unas pocas a través de la penetración (Morán, 2017). Todos estos resultados evidenciaban lo

contradictorio que era todo lo que habían oído y leído anteriormente. Gracias a esto muchas mujeres de todo el mundo llegaron a la conclusión de que la sexualidad establecida, era algo aprendido e influenciado por el contexto sociocultural y patriarcal, no algo que tuviera evidencia biológica, lo que supuso abrir un foco de luz para la sexualidad femenina.

A pesar de la inexistencia de una adecuada educación sexual, en los años 90 y de forma transversal, se incluyó como contenido en la asignatura de educación para la salud en primaria y secundaria. Sin embargo, esa mediación fue a través de campañas y talleres puntuales que hacían una intervención biologicista primando la importancia de no contraer enfermedades o infecciones de transmisión sexual mediante las técnicas anticonceptivas. Y realizando una necesaria prevención de drogodependencia que se originó tras el surgimiento de la movida madrileña (Seoane, 2015).

Una vez hemos conocido la evolución de la educación sexual y su concepción social, hemos de remarcar que ésta siempre ha sido una necesidad social. No sólo para poder desmentir mitos que se han arraigado socialmente, sino sobre todo para generar en los ciudadanos una información científica que permita vivir libremente su vida sexual de forma plena y segura, velando por su bienestar emocional, físico y social.

#### **4. 3.3 La importancia de la Educación Sexual**

En la Educación Sexual se establecen procesos de enseñanza-aprendizaje por el cual las personas pueden conocerse, aceptarse y gestionar a la vez que disfrutar de su erótica así como a establecer relaciones sanas e igualitarias. Esta clase de intervención, ha sido anteriormente realizada en centros comunitarios y escolares, a consecuencia de esto se ha percibido un cambio positivo en la actitud de los participantes, al igual que en sus hábitos (Ballester, Rosón, Noya y Calderón-Cruz, 2020).

La UNESCO, organismo interno de la ONU, en su informe de 2014 ya abogaba por la existencia de una Educación Sexual puesto que la considera parte integral de la educación básica que proporciona competencias y habilidades para la vida. De esta forma se contribuye al desarrollo de la identidad de las personas en sus diferentes etapas evolutivas y diversidades, con el fin de que actúen con responsabilidad sobre ellas mismas y con los demás. La OMS (2006, citado en Bejarano y García, 2016), describió la educación afectivo-sexual como un derecho universal en el siglo XXI, haciendo hincapié en la relevancia de la infancia y la adolescencia debido al desarrollo psicosocial y físico de las etapas.

Como concepto relacionado, también se estableció la salud sexual como parte de la salud de las personas, puesto que genera bienestar físico, emocional, mental y social. Se considera que cualquier persona independientemente de su condición ha de gozar de este fenómeno en libertad y respeto, junto con el resto de derechos individuales como la libertad, equidad, privacidad, etc. (Bejarano y García, 2016).

Algunos autores como Ríos, Bataller, Tárraga, Casanova y Bonilla (2018) describieron cómo plantear una educación sexual en la preadolescencia puede tener ciertos beneficios, como por ejemplo:

- Construcción de la identidad personal y de los vínculos sociales afectivos.
- Desarrollo de la inteligencia emocional y la empatía.
- Tomar consciencia de las características de los abusos sexuales para prevenir tanto el ejercicio de éstos como para detectar situaciones propias o ajenas.
- Vivir la sexualidad como algo natural con una actitud que les permita abrirse emocionalmente a las personas de su círculo si así lo precisara.
- Tolerar y comprender que existen otras orientaciones sexuales.
- Aceptación y comprensión sobre los cambios físicos y hormonales propios de la etapa adolescente.

Sin embargo, existen evidencias de que a lo largo del tiempo no siempre la educación sexual estuvo bien planteada.

Para comenzar, explicaremos un tipo de intervención bastante común en el contexto educativo formal español basada en la “Sanitarización de la educación sexual” que consta de un programa de sexualidad focalizado desde la perspectiva médica con la finalidad de prevenir riesgos como el embarazo no deseado o las infecciones y enfermedades de transmisión sexual. El contenido que abarca es bastante reducido en comparación con la cantidad de cuestiones que intervienen en las relaciones interpersonales, puesto que se centra mayoritariamente en el proceso biológico de la reproducción y del coito entre parejas heterosexuales. Normalmente esta información ha sido proporcionada por materias escolares como biología y ciencias naturales, sin embargo lo ideal sería apoyarse de otro tipo de asignaturas relacionadas con la psicología, pedagogía o sociología (Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2012).

Por ello desde este trabajo se aboga por plantear un programa de sexualidad basado en la sexología y en un “modelo sociopsicobiológico” que se desarrolle de forma multidisciplinar y desde una perspectiva de género que permita a las personas conocer la diversidad que existe

dentro de la propia sexualidad sin que rija ningún tipo de ideología en el aula (Azcárraga, 2009).

También conviene destacar que la sensibilización en violencia o acoso sexual en este modelo de educación sexual es inexistente. A pesar de que cada vez sean más los adolescentes que consideran inaceptable la violencia de género, en este último siglo se han normalizado ciertos comportamientos tóxicos entre las parejas sentimentales y/o sexuales, como puede ser el control del dispositivo móvil y del uso de las redes sociales, la intención de aislar a una persona de su círculo social o familiar o la manipulación psicológica que se ejerce para decir cómo tiene que comportarse una persona, vestir o con quién ha de mantener contacto (Mena, 2019). Trabajar estas cuestiones con los jóvenes adolescentes se convierte en una necesidad en la que intervenir urgentemente y sobre todo teniendo en cuenta la influencia de la pornografía en este colectivo concreto.

Volviendo a recapitular lo anteriormente dicho, la educación sexual basada en la sexología y los respectivos conceptos que engloba (sexuación, sexualidad, erótica, amatoria y pareja) implica también hacer hincapié en la necesidad de tener una responsabilidad afectiva con respecto a las relaciones interpersonales que se mantengan a lo largo de la vida, mostrando empatía y respeto hacia sí mismos y también hacia el resto de personas.

#### **4. 3.4 La Educación Sexual de los adolescentes en diferentes ámbitos.**

Para poder conocer la realidad total del panorama adolescente, se han de tener en cuenta los distintos contextos donde la población juvenil se forma en educación sexual: Mediante la educación formal, la educación no formal y la educación informal, que dentro de esta misma, se incluye el contenido pornográfico del que hemos hablado anteriormente, la influencia de internet, determinados géneros musicales y el contexto familiar, al que se dedicará un apartado específico, puesto que el trabajo se enfoca en este último ámbito.

##### **Educación formal**

Para contextualizar el panorama político con respecto a la educación sexual ofrecida por los centros de educación formal, hemos de echar la vista atrás a las leyes educativas que han respaldado o favorecido su aplicación a lo largo del tiempo.

Comenzamos con la implantación de la LOGSE, la cual corresponde a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema educativo donde se integraron contenidos sobre educación sexoaffectiva como tema transversal. En esta aparece por primera

vez el lenguaje inclusivo y se aboga por la igualdad de oportunidades entre géneros como la tolerancia y la libertad. Sin embargo, no trataba ningún tema explícito sobre la sexualidad o la afectividad.

Años posteriores se publicó la LOCE, perteneciente a la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de Educación, donde se vuelve a remarcar los derechos a la igualdad dejando un poco de lado la educación sexoafectiva, lo cual genera un cierto retroceso en comparación con la anterior ley del 1990.

Después en 2006 se aprobó la LOE, es decir, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en la cual se incluyó en el apartado de objetivos, el conocer el funcionamiento del cuerpo propio y ajeno, al igual que informar sobre la sexualidad en toda su diversidad. Sin embargo la perspectiva que propone es desde un enfoque biológico relacionado con la salud, pero no aplica ningún contenido sexo-afectivo, sino más bien, se reitera todo lo dicho en las leyes anteriores.

La actual Ley Orgánica vigente en el país, es la LOMLOE (2020) y se trata de una modificación de la ley LOE, es decir, la implantada en 2006. En esta se plantean como objetivos principales el respeto a las diversidades familiares y afectivo-sexuales. Incluyendo además la prevención de violencia de género, la coeducación entre el alumnado y la educación emocional. Sin embargo, esta ley, se enfoca igual que las otras anteriores, es decir, incluyendo la educación sexual dentro del marco de la salud con el principal objetivo de reducir el riesgo en cuanto a enfermedades, infecciones o embarazos no deseados.

Como observamos, las leyes educativas han evolucionado y ampliado muchos aspectos de la Educación Sexual, pero estas siguen manteniendo un enfoque biologicista, con lo cual, el modelo de educación sexual que presenta, es muy limitado en contenidos.

En 2005 Amezúa y Fourcart, propusieron desde el instituto de sexología Incisex, hacer la Educación Sexual parte del currículo académico como asignatura optativa, abarcando desde la etapa de Educación Infantil hasta el Bachillerato (García, 2015). En España, hasta el 17 de Mayo de 2022, no se planteó esto como una posibilidad. Sin embargo, a través de la modificación de la ley de salud sexual y reproductiva realizada en esta fecha, se consiguió que la Educación Sexual se incluyera dentro del contexto educativo formal, tal y como perseguían estos autores.

Esta reforma legislativa, supone un gran avance en el ámbito de la educación afectivo-sexual. Haciendo alusión a lo anterior, el consejo de ministros, aprobó el proyecto de reforma de la Ley Orgánica 2/2010 del 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de interrupción

voluntaria del embarazo. Esto supone, una ampliación de los derechos, que defienden la necesidad de que tanto niños como adolescentes aprendan sobre sus cuerpos y sobre la diversidad existente en cuanto a géneros y sexualidad. Con esta medida legislativa se pretende alcanzar como meta las relaciones sin violencia, teniendo en cuenta el consentimiento y el uso de métodos anticonceptivos y preventivos de ETS/ITS (La Moncloa, 2022).

La única diferencia existente con la propuesta del 2005 que proponían Amezúa y Fourcart, es que gracias a esta reforma esta asignatura no será opcional sino que será de carácter obligatorio. Puesto que se considera una necesidad social que todas las personas a lo largo de su trayecto de vida tenga o desarrolle estos conocimientos a través de un acompañamiento especializado y profesional que facilite este proceso de aprendizaje en el marco sexual.

Esta nueva medida no sólo plantea una materia en el contexto educativo, sino que también tiene la pretensión de que sea una formación lineal y transversal a lo largo de la vida, proporcionando así, servicios públicos de asistencia para la ciudadanía. Al igual que una atención integral y especializada, que dispondrá a su vez de una línea de atención telefónica para orientar a las personas sobre a qué tipo de recurso ha de recurrir según sus dudas o circunstancias (La Moncloa, 2022).

Hasta el día de hoy, la actual ley vigente en España es la más completa e integral que ha existido en el país en cuanto a Educación Sexual. La forma en la que se plantea, supone una transformación del modelo biologicista a el modelo sociopsicobiológico con una perspectiva sexológica de la que hablábamos anteriormente. Esta reforma implica desarrollar la sexualidad desde una perspectiva más amplia y multidisciplinar, permitiendo que las personas puedan desarrollar su identidad y su vida sexual de forma segura y en tolerancia. Sin embargo, hay que tener en cuenta de que esta medida legislativa es muy reciente, por lo que aún la juventud no ha podido gozar de este tipo de formación más específica en el ámbito formal. Además aún no aparece reflejada en el BOE, y aunque lo estuviera, esto no garantiza su aplicación total o eficacia.

## **Educación no formal**

La Educación afectivo-sexual, no necesariamente se ha de plantear desde el contexto formal, existen muchas iniciativas de carácter no formal que realizan una labor educativa en el plano afectivo-sexual. Concretamente ejemplificaremos esto con una de las iniciativas llevadas a cabo por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020), el cual llevó a cabo un trabajo de investigación proporcionando información y formación sobre las diferentes técnicas de intervención que se pueden emplear en la Educación Sexual fuera del ámbito formal. Nos parece interesante mencionar este tipo de trabajos, porque aportan datos basados en hechos empíricos y a nivel profesional, aportan multitud de herramientas y cosas a tener en cuenta para poder desarrollar una intervención más adecuada y adaptada.

La investigación llevada a cabo por UNFPA (2020) plantea diferentes orientaciones para llevar a cabo de un desarrollo adecuado de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) fuera del aula.

La EIS se define como desarrollo en el marco cognitivo, emocional, físico y social sobre la sexualidad, donde el objetivo principal es preparar a la juventud con una formación basada en valores de igualdad, incremento de habilidades y actitudes que los ayuden a alcanzar el bienestar. De igual forma se pretende impulsar las relaciones saludables abogando por el empoderamiento individual. La EIS ha de ser planteada desde un enfoque científico que esté adecuado a la etapa vital de los participantes y tenga en cuenta la igualdad de género. Esta puede ser realizada por diferentes agentes sociales, entre ellos los profesionales del ámbito social pertinentes o por otro lado, la familia (UNFPA, 2020).

Los programas de EIS extraescolares pueden conseguir otro tipo de beneficios que no se obtienen desde el ámbito formal, puesto que si se realiza de forma eficaz, podría contribuir al cambio de políticas sociales. Evidenciar la importancia de este tipo de intervenciones, permite que los gobiernos y autoridades que formulan las leyes, tengan en cuenta la educación sexual como parte importante del proceso educativo, de modo que pueden hacer incidencia en el respaldo legislativo de los servicios de salud sexual y reproductiva tanto en contextos formales como no formales (UNFPA, 2020).

Uno de los apartados más relevantes de las orientaciones técnicas sobre Educación Integral en Sexualidad fuera de la escuela, se trata de cómo generar un entorno adecuado para llevar a cabo este tipo de intervenciones. El cual plantea las siguientes ideas:

- Para empezar, se debe dar a conocer la EIS y explicar el por qué es necesaria, puesto que es una temática que para algunas personas resulta un ámbito desconocido o de contenido sensible. Incluso puede existir cierta oposición o rechazo hacia ésta.
- Explicar y resolver dudas sobre el proceso formativo que se va a realizar es algo primordial, puesto que pueden existir tanto perspectivas negativas como positivas al respecto. Sobre todo, esto sirve para desmentir mitos o conceptos errados sobre la influencia que tiene este tipo de contenido en los jóvenes y adolescentes.
- Plantear la EIS a lo largo del tiempo de forma continua, a través de un mínimo de sesiones por semana. De esta manera se consigue que los jóvenes interioricen y apliquen los contenidos de forma más efectiva.

Toda esta vinculación previa con el contenido del programa de EIS, es necesaria tanto para los jóvenes que van a recibirla, como para que los padres de los menores de edad se sientan tranquilos y puedan intervenir también en su contexto familiar para ampliar o reforzar el contenido que se les ha ofrecido a lo largo del programa (UNFPA, 2020).

Destacamos este enfoque educativo porque consideramos que fuera del contexto formal, se puede generar un nuevo plan de intervención donde los profesionales pueden extrapolar los contenidos sobre la sexualidad de una forma más cotidiana, incluyendo en este proceso a las familias y al contexto social.

Por otro lado, nos gustaría destacar, la existencia de diferentes empresas o personas que llevan a cabo una labor educativa fuera del contexto formal, ofreciendo información de índole afectivo-sexual. Hablamos de otro tipo de educación no formal, que está basada en contenidos científicos y que proporcionan formación a los usuarios de internet a través de páginas web o aplicaciones web.

Ante la carente y puntual intervención que ha existido hasta ahora en educación sexual, los jóvenes se han visto en la necesidad de encontrar en otro tipo de referentes sociales, un apoyo para construir su sexualidad. En este apartado vamos a nombrar algunos de los perfiles online sobre educación sexual que actúan como modelos de aprendizaje para la juventud de una forma mucho más accesible y anónima. No todos los ejemplos que expondremos a continuación son de carácter estructurado, ya que alguno de estos, sólo proporcionan información y orientación, lo que se podría considerar parte del contenido educativo informal. Sin embargo, consideramos relevante mencionarlo porque algunos de los creadores de

contenido, usan la plataforma online para dar talleres organizados o cursos de formación estructurada en torno a los diferentes ámbitos de la educación afectivo-sexual.

El mundo online, como hemos explicado anteriormente, proporciona una cantidad ilimitada de páginas web y contenidos que abarcan multitud de temáticas y posibilidades. Al igual que se ha descrito anteriormente la cantidad de contenidos que pueden generar desventajas o percepciones irreales en el desarrollo madurativo de los jóvenes, por otro lado, existen contenidos de carácter profesional, que sirven de ayuda a la población y generan un espacio formativo de educación afectivo-sexual en el marco no formal. Esto proporciona un canal de información accesible, que está a cargo de profesionales del ámbito sexual o personas que se han formado en ello y que tienen como objetivo informar a la población para ayudarles en el aspecto afectivo-sexual basándose en estudios científicos, los cuales han sido contrastados con anterioridad y por lo tanto, son más fiables.

Con esto se hace referencia a todas aquellas personas físicas que crean contenido sexual en la web, así como empresas de índole sexual, como puede ser “Plátano Melón<sup>2</sup>”, “Diversual<sup>3</sup>” o “Buenas Vibraciones<sup>4</sup>”, las cuales no se centran únicamente en la venta de productos eróticos-sexuales, sino que aparte de incidir en los beneficios de estos, publican contenido en la aplicación de Instagram y en sus propias páginas web sobre cómo mejorar tus relaciones interpersonales, tanto en el sentido de la responsabilidad afectiva como de la sexual.

En este espacio virtual, encontramos a personas como Noemí Casquet, periodista y escritora especializada en sexología, que inventó la plataforma “Santa Mandanga<sup>5</sup>”, una escuela digital de contenido práctico que abarca todas las áreas que implican la educación sexual afectiva. Además de ofrecer contenido formativo en esta plataforma, usa las redes sociales para transmitir y divulgar conocimiento teórico-práctico de la sexualidad para ambos géneros. Así como también creó un podcast que se puede encontrar en Spotify por el nombre de “Sexperiencia” donde en diferentes episodios, realiza una meditación sexual guiada para ambos géneros.

Otra de las personas que ayudan en el plano afectivo de las relaciones interpersonales es María Esclapez, escritora y psicóloga que usa la plataforma de Instagram para crear contenido sobre cómo analizar las relaciones tóxicas, generar consentimiento en las relaciones,

---

<sup>2</sup> <https://shor.by/Guias-Platanomelon>

<sup>3</sup> <https://www.diversual.com/es/blog>

<sup>4</sup> <https://linktr.ee/buenasvibracioness>

<sup>5</sup> <https://www.santamandanga.com/>

estrategias de comunicación, o remarcando conceptos como el de responsabilidad afectiva. En la misma línea, se encuentra Marta M. Novoa, otra psicóloga que a través de sus publicaciones en Instagram, va desmintiendo mitos sobre el amor romántico y destapando comportamientos que abarcan la violencia de género a nivel psicológico.

Al mismo tiempo, podemos encontrar el contenido de Pitu Aparicio, una educadora social especializada en el ámbito sexual, que ha creado una página web que nos permite formarnos con talleres<sup>6</sup> y cursos tanto online como presencial, en multitud de ámbitos, como por ejemplo: Nuevas masculinidades, ciclo menstrual, coeducación, género, LGTBIQ+, entre otros.

Cómo podemos ver, internet nos ofrece multitud de posibilidades y recursos que ayudan a generar educación sexual, no sólo de los jóvenes sino también a los adultos, entre los que se encuentran los familiares de los adolescentes. El trabajo que hacen estas personas no está demasiado reconocido, y es necesario que tengan más visibilidad y alcance, puesto que la labor que están llevando a cabo podría tener un efecto muy positivo en la población. Ya que existe la posibilidad de contactar vía online con estos recursos para plantear dudas personales o preocupaciones de una forma más privada y en un espacio más íntimo que les permitiera expresarse sin pudor. Esto potenciaría y reforzaría las intervenciones puntuales que se realizan desde el ámbito formal, e incluso podría tener mayor influencia en los jóvenes, puesto que se trata de un recurso online que se encuentra entre el ámbito no formal e informal.

### **Educación informal**

En la concepción actual de la juventud con respecto a la sexualidad, intervienen diferentes influencias que forman parte del contexto social y que condicionan su percepción sobre este tema, entre ellos la opinión de sus iguales y la familia en la que crezcan. En cuanto a esta última se expondrá posteriormente en otro apartado que hablará específicamente sobre ello.

Como hemos explicado antes, el contenido online, de forma indirecta, está causando un impacto en su percepción sobre la sexualidad y los roles sociales.

Esta influencia es clasificada como educación informal, la cual se definiría como un aprendizaje que se realiza sin previa estructuración y que aparece en el contexto cotidiano abarcando todos los ámbitos de la vida sin un orden concreto. Sin embargo, hemos de tener en cuenta de que no toda esta formación que se recibe del exterior es objetiva o real, por lo que sería un error basar nuestro aprendizaje únicamente en este tipo de fuentes. Si analizamos

---

<sup>6</sup> <https://pituaparcio.es/talleres-online>

nuestro contexto social, podemos ver cómo existen diferentes factores que condicionan la percepción que tienen los adolescentes sobre la sexualidad en su sentido más amplio. Entre ellos, vamos a destacar concretamente, la influencia de la música y el uso de algunas aplicaciones online.

### **Influencia de los referentes musicales**

La música es un arte que desde la antigüedad, forma parte del día a día de los seres humanos, llegando al punto de ser un gran factor influyente en la sociedad. La finalidad de esta expresión artística es proporcionar al oyente una experiencia sonora y, en el caso de los videoclips, una experiencia visual, donde se exponen ideas, circunstancias, pensamientos o sentimientos.

Es por ello que desde este trabajo se quiere investigar la relación que existe entre algunos géneros de música con los comportamientos que tienen los adolescentes. Esto tiene estrecha relación con los adolescentes, puesto que en esta etapa usan la música para evadirse de la realidad o para sentirse comprendidos con las letras que estas muestran (Torres, 2016).

La juventud española tiende a escuchar un género de música más comercial, si es cierto que no todos escuchan el mismo tipo de música, pero hay una gran parte que sí, y en líneas generales todo termina yendo en torno a los éxitos del momento. Entre estos éxitos, donde se encuentran géneros como el pop, el trap o el rap, destacan sobre todo multitud de artistas pertenecientes al género del reggaetón (Fernández, 2019).

Tras el análisis anual que realiza la plataforma digital de música en streaming “Spotify”, podemos comprobar que en 2021 destacan artistas como Ozuna, Daddy Yankee, Maluma, J. Balvin o Anuel AA, todos pertenecientes al género del reggaetón. Pero, ¿Qué repercusión tiene este género musical tan recurrido por la juventud?

La música puede influenciar en las conductas y emociones de cualquier persona. El Reggaetón, es un género de música que proviene del hip hop y reggae jamaicano que se compone de un mismo ritmo que se repite constantemente, y que es similar entre todas las canciones del estilo.

Los jóvenes sienten atracción hacia este ritmo y en muchas ocasiones ni siquiera son conscientes de la letra que lo acompaña. Por otro lado, este género va unido a un estilo de baile llamado “perreo”, el cual se puede ver en los vídeos de los artistas puesto que normalmente están representados por mujeres moviendo los glúteos mientras bailan alrededor del cantautor que está en el primer plano de la escena.

En muchas ocasiones los receptores de este estilo musical, no se paran a pensar o escuchar en las letras que lo acompañan. Según el punto de vista de la psicóloga Amparo (Caladín, 2020), este género contiene letras sexistas y videoclips degradantes que están influyendo en los más jóvenes. Una evidencia muy clara podría ser la letra de «Cuatro babys» de uno de los artistas más reconocidos a nivel mundial, Maluma. En esta canción dicen frases como “Estoy enamorado de cuatro babies, siempre me dan lo que quiero, chingan cuando yo les digo, ninguna me pone pero”. Aquí la figura del hombre se ve representada por un rol dominante que no necesita pedir consentimiento porque el papel de la mujer que representa es sumiso. Y no se trata de una sumisión literal, sino que el rol femenino aparentemente otorga pleno consentimiento a cualquiera de los deseos del hombre.

Otro ejemplo podría ser «Caramelo» cantada por Karol G, Myke Towers y Ozuna en la que aparece la frase “Dale ven, ven márame, me dice "Dale baby, maltrátame". Donde se hace alusión a la violencia de género y a un tipo de amor tóxico.

Al igual que Kidd Keo, que promueve el género del Trap con letras como esta: “Préndelo, bótalo, puta (smoke that), mira como el Keo lo disfruta (de a cuatro), ponte a cuatro, bájalo y chupa (boom), no en la boca, dámelo en la nuca (guarra)”. Una vez más se hace referencia al cuerpo de la mujer como objeto sexual, añadiendo además insultos que la degradan como persona.

El Reggaetón estimula e incita a los jóvenes a percibir la sexualidad como algo plenamente genital sin destacar el plano de la responsabilidad afectiva, ni del consentimiento. Además estas letras no sólo van enfocadas al sexo, sino también a otras temáticas como las drogas o la percepción de la mujer como objeto sexual (Calandín, 2020).

Es cierto, que existen otros géneros de música que también tienen letras sexistas, pero el reggaetón es el más recurrido por la juventud y no podemos infravalorar el poder de la música como medio por el que se inculcan los valores sociales y éticos. Al igual que otras muchas cosas como la publicidad, las series o películas, la música también emite un mensaje que cala entre los jóvenes.

En un estudio realizado por los docentes del INEM de Cartagena-Bolívar en 2016, se corroboró que las letras de otros géneros musicales como el rap, trap o heavy desembocaron en comportamientos tóxicos por parte de la juventud. Estos hacen referencia al consumo de alcohol y sustancias estupefacientes, el libertinaje sexual, la influencia de los “likes” en las redes sociales, la exposición de fotos sexuales en éstas, o incluso las prácticas de automutilación, debido a las letras de las canciones que hacen alusión a la muerte y al suicidio. Los jóvenes a través de esta música, se sienten consolados o comprendidos por

personas que pasan por situaciones semejantes a las que viven ellos, sin embargo, aunque existe un porcentaje al que le sirve para motivarse, en la mayoría de los casos, escuchar este tipo de música hace que profundicen en ese sentimiento, y de esta forma agravar la situación en la que se encuentran (Rodríguez, 2016).

Evidentemente no podemos acusar a la música de que la juventud desemboque en todos estos problemas anteriormente descritos, ni tampoco de que exista violencia machista, pero es cierto, que es un factor que contribuye a la normalización de ciertos roles sociales, estereotipos y de comportamientos violentos que podrían desembocar en comportamientos inadecuados o prácticas sexuales de riesgo. Por este motivo, debemos impulsar a las familias a que hagan una intervención parecida a la "alfabetización pornográfica", en referencia al debate que se ha de plantear a los menores con respecto a las letras que escuchan para conocer si está generando algún impacto en su percepción sobre la sexualidad.

### **Aplicaciones online**

En este apartado hablaremos sobre varias redes sociales que hoy en día son de las más usadas internacional y nacionalmente.

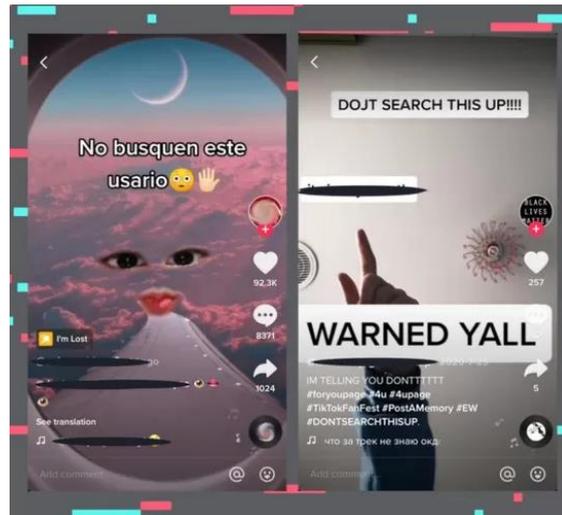
Tik Tok es una aplicación que se caracteriza principalmente por ser una plataforma donde los usuarios pueden compartir vídeos de corta duración de distintas características, actualmente está disponible en más de 150 países y se estima que el número de usuarios activos mensuales ha llegado a los 800 millones. Los usuarios se exponen a las pantallas con esta aplicación entre 52 minutos diarios, llegando a abrir esta aplicación una media de 7 veces al día (Mohsin, 2022).

El 41% de los usuarios de Tik Tok tienen entre 16 y 24 años. Sin embargo el público objetivo de Tik Tok siempre fue la generación Z, es decir, los nacidos entre 1997 y 2015, los cuales en la actualidad tienen entre 6 y 24 años. Este público llega a ser casi el 80% de los usuarios de la plataforma y para usarla se requiere al menos tener 13 años y tener el consentimiento paterno (Mohsin, 2022). Por otro lado también existen controles parentales desde la aplicación para controlar y limitar los contenidos que ve el menor desde su cuenta de Tik Tok. Sin embargo, existe la posibilidad de que los niños eliminen y descarguen de nuevo la aplicación para crear una nueva cuenta que les permita saltarse esos controles parentales, incluso muchos de ellos descargan la aplicación sin una previa supervisión o consentimiento paterno. De hecho muchos niños falsifican su fecha de nacimiento para poder acceder a todas las opciones que hay en la aplicación (Ucciferri, 2021).

Llegados a este punto, ¿Dónde reside el peligro de esta aplicación? Algunas personas han criticado a través de las redes sociales esta plataforma por tener contenido inadecuado para los menores de edad. Se ha investigado al respecto y según un artículo de BBC NEWS, percibimos que cualquier persona que utilice esta aplicación podría llegar a acceder a contenido pornográfico sin límites y en muchas ocasiones, de forma involuntaria. Esta agencia de noticias encontró en la aplicación de Tik Tok vídeos de contenido pornográfico clasificados como “hardcore”, que en español significa “duro”. Llegaron a saber que existía ese tipo de contenido, porque un adolescente alemán alertó a la BBC sobre ello, diciendo que había llegado a ver pornografía en esta plataforma y se encontraba realmente consternado y preocupado por el colectivo infantil y preadolescente que usaban Tik Tok. Este joven denunció varios perfiles que propagaban este tipo de pornografía, sin embargo, critica que la aplicación tarda años en actuar y en eliminar ese contenido. (Tidy, 2021)

**Figura 4.**

*Usuarios que critican en Tik Tok el contenido pornográfico.*



Fuente: Tidy (2021)

Como podemos ver, esta tendencia se ha generalizado tanto en vídeos en español como en inglés, el problema reside en que cualquier persona puede acceder a esto. En la Figura 4 se puede observar que en algunos vídeos donde otros usuarios muestran el nombre de las cuentas infractoras que exponen este tipo de contenido pornográfico violento. Lo cual termina siendo

fácil acceder a él, puesto que sólo han de poner ese nombre que aparece en pantalla en el buscador de la aplicación para encontrar un vídeo impactante.

A pesar de que la aplicación está intentando solucionar esta filtración de vídeos inadecuados para su público objetivo, todavía no se han generado políticas de moderación que mantengan a limpio el contenido que se ofrece. En la actualidad, las imágenes de contenido obsceno, abuso sexual o prácticas sexuales no consentidas se han viralizado. Esto es una de las problemáticas sociales más urgentes, puesto que los programas informáticos que limitan o protegen a la juventud de este tipo de contenidos son insuficientes. Por este motivo, la responsabilidad termina recayendo en la legislación nacional e internacional, que es la que puede limitar las políticas de internet para que se prohíba la circulación de este tipo de imágenes ilegales (Ballester, Rosón y Facal, 2020). Pero hasta que esto ocurra y sea eficaz, se ha de poner el foco de atención en la implicación familiar en el uso de dispositivos móviles en los menores de edad para que puedan conocer con exactitud el tipo de aplicaciones que usan y los riesgos a los que pueden estar expuestos sus hijos.

Por otro lado, es conveniente hablar de otro tipo de redes sociales donde el contenido pornográfico es una vía de acceso fácil, gratuito y sin ningún tipo de control ni regulación. Hablamos de Twitter, una de las plataformas más populares en el mundo, esta se usa principalmente como blog, en el que puedes compartir textos, imágenes o videos y comunicarte a través de internet.

A pesar de que la propia política<sup>7</sup> de esta red social establece que está prohibido publicar contenido atroz, violento o no apto para menores de edad, la realidad es que si entras en esta plataforma y escribes en el buscador la palabra “porno”, encuentras multitud de perfiles públicos que pertenecen a personas de a priori están fuera del plano profesional o empresarial y suben contenido adulto por cuenta propia, clasificado como vídeos amateur o caseros.

El resto de los usuarios pueden reportar este contenido si lo ven inconveniente, violento o sensible. Sin embargo, sin este reporte previo, el equipo de Twitter no revisará este tipo de contenidos, por lo que seguirán circulando por esta red social sin impedimento.

Esta red social facilita el acceso a la pornografía para cualquier persona, de hecho, debido a la masificación de este tipo de contenidos y a la poca repercusión legal que tiene, en estos

---

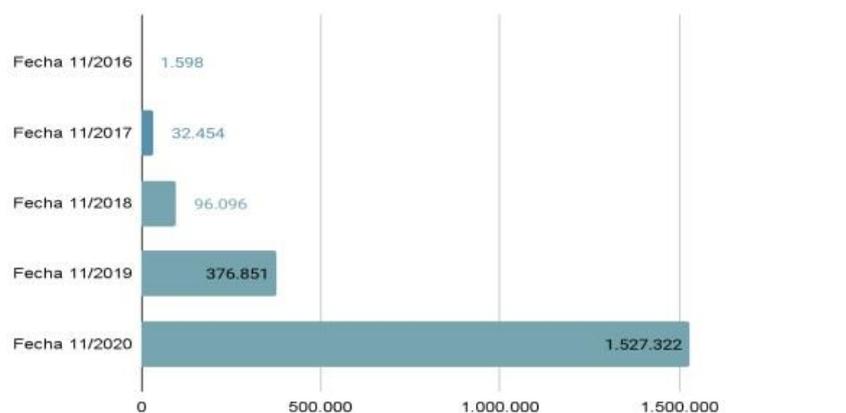
<sup>7</sup> <https://help.twitter.com/es/rules-and-policies/media-policy>

últimos años, Twitter se ha convertido en la vía perfecta para publicitar los perfiles de Onlyfans.

Como hemos remarcado anteriormente a lo largo del trabajo, la pornografía se ha extendido a nivel mundial y ha aumentado tanto la demanda como la oferta. Onlyfans es una plataforma que se diferencia del resto, puesto que no existen limitaciones en cuanto a los contenidos de naturaleza sexual.

### Figura 5

*Usuarios de Onlyfans que registraron contenido en la plataforma durante los años 2016-2020*



Fuente: Romero (2020)

Observamos en la Figura 5 el incremento que ha tenido a lo largo de los años esta red social, destacando sobre todo el año 2020. A través de la pandemia mundial que supuso el Covid-19 y el confinamiento al que conllevó esta situación, la plataforma de Onlyfans llegó a registrar 500.000 de personas conectadas al día. Estos datos se han incrementado hasta llegar a más de 100 millones de personas, entre las cuales 1,5 millones de personas son creadoras de contenido (Santana, 2021).

La relevancia que tiene Onlyfans en este trabajo reside en la influencia e incidencia que está causando en la población joven. Esta plataforma se publicita con el pretexto de obtener dinero rápido, lo cual incrementa la posibilidad de llamar la atención de jóvenes en situaciones precarias o que buscan una forma para ganar dinero sin precisar esfuerzo.

Tras el aumento de los usuarios de esta aplicación a lo largo de los años, se ha percibido una tolerancia social hacia esta plataforma, puesto que no se percibe ningún tipo de riesgo social por subir contenidos sexuales a esta red. Existen multitud de artículos en la web que critican esta red social, entre los que cuestionan los contenidos subidos a Onlyfans, puesto que estos son de libre elección y de carácter voluntario.

Algo que caracteriza esta plataforma, es la posibilidad de que cuando un suscriptor paga la cuota mensual para acceder al canal de otra persona que crea contenidos, puede tener contacto directo con ella a través de mensajería online. Esto permite que el contenido sexual que la persona publique pueda ser enviado específicamente para la otra persona por un canal privado y con unas características concretas que se han solicitado anteriormente por parte del consumidor. Esto supone un incremento económico para la persona que crea el contenido porque no sólo gana dinero con su perfil público, sino que realizando peticiones concretas individuales, puede ganar mucho más. La crítica social con respecto a esto, es principalmente que esta interacción entre creador y consumidor supone un intercambio sexual que independientemente de las características, tiene como finalidad una compensación económica. Esto es clasificado por algunos autores como un tipo de trabajo sexual, donde tanto mujeres y hombres son aceptados por igual para poder subir contenido sexual.

¿Qué supone esto para la juventud? Onlyfans expone de forma pública una realidad que se puede convertir en una referencia para los jóvenes que quieran aumentar o conseguir su propia economía de una forma rápida. Sin embargo, la otra cara de la moneda, es un negocio de pornografía que está oculto y normalizado, que está promoviendo la hipersexualización y la mercantilización del cuerpo como recurso económico (Santana, 2021).

Tanto el contenido musical, como las diversas aplicaciones online, generan un contexto educativo informal en los adolescentes, que influye directamente en su forma de interactuar con su medio, incluso viendo algunas realidades como forma de ganarse la vida, como es el caso de Onlyfans. Como hemos podido comprobar a través de este apartado, existen multitud de influencias que afectan en el concepto que tienen los jóvenes ya no sólo de la sexualidad y sobre su sistema de valores en cuanto a las relaciones interpersonales, sino también de su propia identidad. Mencionando también la propia influencia que tienen sus iguales a la hora de remarcar estos parámetros y estereotipos sociales.

## **Contexto familiar**

La familia forma una parte intrínseca de la educación de los jóvenes puesto que es su primer círculo social y como consecuencia a lo largo de la vida van interiorizando y desarrollando costumbres, roles sociales, formas de comunicación o percepciones. Sin embargo en el ámbito sexual esta relación estrecha entre padres e hijos se ve eclipsada. Para los adolescentes los progenitores son considerados sus protectores, e incluso en ocasiones también sus modelos a seguir, sin embargo no acuden a ellos para preguntar o resolver dudas sobre sexualidad, pero tampoco las figuras parentales dan el paso de iniciar una conversación sobre ello, ni propician un espacio de confianza que les permita a los hijos sentirse cómodos.

Como consecuencia, los jóvenes terminan intentando sacar información respecto a este tema en otro tipo de espacios o mediante otros referentes, como los nombrados anteriormente, que provienen de la educación formal, no formal o informal.

Los autores de la revista digital “Uniandes Espisteme” (Triviño y Salvador, 2019), realizaron una investigación para conocer la incidencia de la pornografía en jóvenes de 12 y 14 años de la Unidad Educativa Particular Jaracandá del Cantón Daule, Ecuador. A través de sus resultados se obtuvieron testimonios de las figuras paternas de estos adolescentes, donde estos expresan que consideran muy importante conocer los efectos y consecuencias que tiene el contenido pornográfico en la construcción del imaginario sexual de las personas jóvenes. Otra de sus pretensiones es conocer las estrategias adecuadas para poder intervenir con sus hijos. Por ello piden a la Unidad Educativa que les facilite una guía orientativa sobre cómo responder a las dudas o problemáticas de sus hijos en cuanto al marco afectivo-sexual (Triviño y Salvador, 2019). Encontramos que la mayor carencia de las figuras parentales en cuanto a esta temática, es el desconocimiento y la falta de competencias en cuanto a abordar estas conversaciones o intervenciones con sus hijos.

Uno de los objetivos principales de este Trabajo de Fin de Máster, es evidenciar la necesidad de realizar intervenciones con las familias para así, erradicar prejuicios y potenciar la aplicación de contenidos de educación sexual desde el hogar. Para plantear la Educación Sexual de una forma integral es necesario que las personas del contexto familiar de los menores estén vinculadas al objetivo que se pretende conseguir.

Se entiende que la familia de un individuo es el primer círculo social con el que éste interactúa y comienza su desarrollo madurativo. Como figuras de referencia que son, han de

propiciar un contexto donde se fomente la tolerancia y la comunicación asertiva, tanto en cuestiones cotidianas como en el ámbito de las relaciones afectivo-sexuales.

La realidad es que existen multitud de familias y todas ellas tienen distintas características que las distinguen, por eso, hemos de tener en cuenta que cada joven proviene de un contexto diferente. Podemos encontrar familias que apoyan y orientan a sus hijos en cualquier cuestión. Sin embargo, muchas otras no tienen una buena comunicación entre ellos, o no saben cómo iniciar conversaciones de índole sexual con sus hijos por vergüenza o incluso porque pueden considerar que no están suficientemente informados como para dar una respuesta adecuada.

Por otro lado, habrá otras familias que se encuentren en riesgo de exclusión social o se encuentren desestructuradas, lo cual hace que los hijos pertenecientes a éstas tengan mayor dificultad a la hora de recibir orientación por parte de su entorno familiar o incluso podrían verse solos si tuvieran algún problema. Otro de los mayores inconvenientes de la intervención afectivo-sexual en jóvenes, es que cada familia por cuestiones éticas, religiosas o culturales, no tienen el mismo concepto o percepción de lo que es la educación sexual. Por lo que la convivencia y la experiencia de un joven adolescente puede variar mucho según el núcleo familiar donde crezca. Esto es un factor a tener en cuenta, puesto que cada persona crece en una familia diferente sin las mismas oportunidades para prestar apoyo o conocimientos (García, 2015).

Como hemos mencionado antes en otro apartado, es muy importante dejar claro los contenidos que abarca la educación sexual, sobre todo para descartar mitos o percepciones erradas sobre éste. De este modo, una vez expuestos los motivos por los que se considera necesario intervenir, se podría conseguir la permisión y la alianza parental que facilitara transformar el vínculo familiar y que desde el hogar se pudieran trabajar en concordancia con los contenidos aplicados por las figuras educativas.

Generalmente los programas de Educación Afectivo Sexual (EAS) suelen estar enfocados en los jóvenes. Sin embargo, la actitud y enseñanza que se origina en el círculo familiar, condiciona el desarrollo madurativo, emocional y social de los hijos a lo largo de su crecimiento vital. Pues según sea esta vivencia, se determinará su percepción y concepción de las relaciones interpersonales y sexuales. (Ballester, Rosón y Facal, 2020). Podemos concluir que para la correcta efectividad de los programas o intervenciones en Educación Sexual, las familias han de cooperar en el proceso, siendo estos, otras figuras más de referencia y de apoyo.

La EAS debería formar parte de la cotidianidad, ya que la sexualidad es una cuestión universal, y como tal, se debería hablar sobre ella con naturalidad y tolerancia. Se trata de un ámbito vital que deberíamos conocer desde nuestros primeros años de vida, porque esto no es algo que pueda resolverse ni prevenirse con un taller o charla puntual.

Para poder prevenir riesgos o dificultades a lo largo de su desarrollo, la familia ha de ser uno de los factores primordiales en este proceso. Su implicación en los procesos formativos de índole sexual, donde se aplican también conceptos de igualdad y género, podría promover una educación transversal en el contexto familiar donde se podrían fomentar actitudes respetuosas, al igual que conductas y percepciones saludables sobre la sexualidad. Esto no sólo proporciona tratar este tema con naturalidad, sino que también se genera una clase de contenidos y capacidades que permite que el sujeto se sensibilice con el tema y pueda actuar con responsabilidad tanto a nivel personal como a nivel social (Ballester, Rosón y Facal, 2020). Por otro lado, proteger a los menores implica una intervención originada en el hogar, principalmente en lo que el ámbito online se refiere, para evitar que consuman contenido sexual indeseable como por ejemplo: la pornografía, los abusos sexuales, las novelas eróticas que implican violencia, etc. Como sugieren Çankaya y Odabasi, (2009, citados en Ballester et al., 2020), se debe prevenir comportamientos de riesgo online mediante el fortalecimiento de las reglas familiares. Esto supone el establecimiento de medidas de control en búsquedas de internet a través de sistemas de control parental, velando siempre por el bienestar del niño o joven, el cual tiene derecho a expresarse y a hacer uso de las plataformas online. Al igual que el deber parental es protegerlo ante los abusos que pueden sufrir en el contexto virtual (Ballester, Rosón y Facal, 2020).

#### **4.4. Necesidades detectadas**

A través de un estudio realizado por Ballester, Rosón y Noya en 2020, donde preguntaron a profesionales su punto de vista con respecto a la Educación Sexual y la pornografía, mediante la Metodología Delphi, podemos conocer algunos puntos de vista a tener en cuenta.

Esta metodología se basa en seleccionar una muestra de profesionales expertos en un tema, para realizar a través de un cuestionario diferentes preguntas, respondiendo a estas junto con

el resto de los participantes. De esta forma se puede conocer la concordancia que existe entre unas respuestas u otras.

En cuanto a la pornografía, estos achacaban que el contenido tan explícito tenía como característica principal la violencia machista al igual que consideraban que la grabación del vídeo se realizaba desde una perspectiva patriarcal.

Otra de las cuestiones de interés de este estudio, fue conocer si los expertos, estaban de acuerdo entre sí sobre las intervenciones de prevención o reducción de efectos negativos del consumo pornográfico. A lo que el 70% de la muestra coincide en la necesidad de implantar una Educación Sexual adaptada a cada ciclo evolutivo en los centros educativos. Sin embargo, existen ciertas discrepancias en cuanto a las edades idóneas para implantarla. El 43,3% coincidió en que debería comenzar entre los 0-5 años de edad. Por otro lado, el 13,3% opinó que era más adecuado entre los 6-12 años. Por último, el 16,7% estaba de acuerdo en implantarlo en edades tempranas pero no quiso especificar la edad (Ballester, Rosón y Noya, 2020).

A lo largo de este estudio los autores muestran diferentes ítems que forman parte de los cuestionarios anteriormente descritos. Estos han sido de utilidad para elaborar esta parte final del trabajo, puesto que se han usado como referencia para determinar las necesidades sociales detectadas en relación a la Educación Sexual, la pornografía y la intervención en el contexto familiar. De los cuales podemos destacar los siguientes:

- Desarrollo del pensamiento crítico de los adolescentes sobre la pornografía.
- Actualizar la Educación Sexual incluyendo la influencia del NPO
- Enfocar la Educación Sexual desde el prisma sexológico
- Regular los medios de comunicación en cuanto a la sexualización de su contenido y en torno a la forma de exponer temas sexuales.
- Aumentar la investigación sobre el impacto de la pornografía y plataformas online en la percepción de la sexualidad de los adolescentes.
- Implantar controles desde la legislación para que limite y regule el contenido de la pornografía. Incentivando el uso del preservativo y erradicando el contenido de violencia.
- Formar a las figuras parentales en cuanto a la Educación Sexual para poder orientar e intervenir con sus hijos.

- Fomento de programas de alianza familiar donde se desarrollen las habilidades comunicativas y la Educación Sexual con perspectiva de género desde el hogar.

## **5. TRABAJO DE CAMPO. IMPRESIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO FAMILIAR**

Este trabajo no ha podido plantearse como una investigación en el sentido estricto, sin embargo se ha considerado nutritivo aportar a esta revisión bibliográfica un pequeño trabajo de campo que permita defender la temática expuesta. El objetivo es conocer diferentes experiencias vitales que van acorde con los planteamientos del trabajo. Al mismo tiempo, estos puntos de vista ayudan a corroborar la idea de que es necesario intervenir con el contexto familiar.

Para obtener información sobre algunos aspectos relacionados con este trabajo, se ha realizado una encuesta online a través de la plataforma “Survio” para generar evidencias cualitativas y cuantitativas sobre la percepción del mundo adulto con respecto a la educación sexual de sus hijos. Este cuestionario está compuesto por 18 preguntas y está expuesto en el Anexo I.

Ha estado disponible a lo largo de un mes, el medio de difusión ha sido vía Whatsapp, y participaron 94 personas con edades comprendidas entre 28 y más de 53 años, entre las que se encuentran 80,65% mujeres y 19,35% hombres, todos ellos con hijos diversas edades.

Las preguntas del cuestionario plantean tres aspectos diferentes:

- Comunicación sobre la sexualidad en la familia,
- Valoración del contenido pornográfico
- Plantear si es necesario algún recurso social que ayude a las figuras paternas a desarrollar competencias que les permitan orientar a sus hijos en educación sexual.

La intención por la que se realizó esta encuesta fue, principalmente, obtener información sobre las percepciones familiares en cuanto a la importancia de la Educación Sexual, con el objetivo de sondear su opinión y disposición a la hora de intervenir, apoyar o ayudar a sus hijos en cuestiones de índole sexual.

Con respecto a la pregunta: “¿Sientes miedo de que tu hijo/a pueda sufrir alguna ITS, embarazo, acoso sexual...?”: El 62,37% de los encuestados siente entre bastante miedo y una preocupación estándar. Sin embargo existe un 37,63% que siente entre poco y nada de miedo. Un porcentaje bastante significativo puesto que el contexto familiar debería tener en cuenta que sus hijos pueden tener prácticas de riesgo o verse expuestos a situaciones que no saben cómo gestionar.

En relación a su perspectiva sobre si el sexo es un tema tabú, vemos que la gran mayoría, siendo esta un 84,94%, no cree que lo sea. Por lo contrario, encontramos a un 15,06% que cree que el sexo sí es un tema tabú. Lo que nos lleva a la pregunta de “¿Hablarías con tu hijo/a sobre sexualidad?” en la que nos encontramos que gran parte de nuestros encuestados con una actitud favorable en cuanto a la posibilidad de intervenir en su contexto familiar, respondiendo que sí el 95,69% y siendo el 4,31% los que no hablarían con sus hijos sobre esta temática.

Después se les pregunta por qué creen importante hablar con sus hijos sobre sexualidad, y es aquí donde encontramos diferentes perspectivas entre los encuestados; El 95,69% cree que es importante para su desarrollo madurativo; el 3,22% cree que deben aprender solos; el 1,09% no cree que tenga nada que decir al respecto.

Por lo que podemos ver existe un porcentaje, que a pesar de ser menor, es necesario tener en cuenta, puesto existen núcleos familiares que consideran que sus hijos han de enfrentarse al mundo de la sexualidad solos y sin ningún tipo de ayuda u orientación.

Con respecto a la pregunta: “¿Crees que tu hijo/a tendría la confianza como para preguntarte sobre cuestiones sexuales que le preocupan?”: Un poco más de la mitad de los encuestados cree que sí, siendo en total porcentaje de 54,83%, sin embargo el 34,42% no está seguro de sí lo haría y por último un 10,75% niega la posibilidad de que su hijo pueda contar nada.

A través de estos resultados podemos ver que a pesar de que la mayoría cree que sí, existe un alto porcentaje que o no está seguro o niega esa posibilidad, lo que deja entrever que no se propicia una buena comunicación en el núcleo familiar con respecto a esta temática, por lo que en situaciones de riesgo o duda los jóvenes no se atreverían a acudir a su familia para pedir ayuda.

Por otro lado y abarcando la problemática e influencia existente de la pornografía en los menores de edad, se les pregunta a nuestra muestra si creen que su hijo ha visto o ve pornografía. A lo que el 44,05% responde que sí, el 36,55% responde que no lo sabe y por último el 19,35% cree que no. Otra de las preguntas relacionadas con esta temática fue

*“¿Crees que la pornografía otorga una buena educación sexual para quien la consume?”*: A lo que el 60,21% respondieron que “No, puede ser perjudicial”, sin embargo el 36,55% respondieron que “No creo que sea perjudicial ni que tenga beneficios”. Por último tenemos un 3,24% que cree que “Si, tiene beneficios”. Ante estos resultados podemos observar que poco menos de la mitad de los encuestados no consideran que existan riesgos o consecuencias negativas para los menores con respecto al consumo de contenido pornográfico.

Siguiendo con los diferentes apartados de la encuesta, se plantea la pregunta *“¿A qué edad crees que es necesario establecer conversaciones sobre la sexualidad con tus hijos/as?”*: En la cual sólo el 8,60% de los encuestados considera que la edad idónea sea a partir de los 5-7 años. Por otro lado, el 20,43% cree que debería ser entre los 8-10 años; más de la mitad (55,91%) de las personas considera que ha de ser entre los 11-14 años cuando se inicien este tipo de conversaciones; el 12,9% cree que lo idóneo sería entre los 15-17 años y por último existe un porcentaje mínimo de 2,16% que cree que las conversaciones sobre sexualidad deberían realizarse cuando cumplen la mayoría de edad.

En esta pregunta podemos ver la diversidad de respuestas que hay en las distintas familias y con ello existe una diversidad ante la percepción sobre el desarrollo sexual de sus hijos.

En relación a la anterior pregunta, les cuestionamos si ellos mismos han recibido algún tipo de orientación respecto a este tema por parte de sus progenitores, a lo que sólo el 21,50% responde que sí. Mientras que la gran mayoría responde que no, siendo en total el 78,50%.

Podemos ver cómo gran parte de las familias encuestadas nunca han recibido ningún tipo de pauta proveniente de sus padres, lo que supone que no tienen un patrón que seguir ante este tipo de conversaciones, a pesar de que hayan podido adquirir conocimientos o habilidades posteriormente. Otra de las preguntas relacionadas es si creen que habrían resuelto dudas en su adolescencia de haber recibido Educación Sexual cuando eran jóvenes, a lo que el 73,12% responde que sí, sólo el 4,30% responde que no y el 22,58% cree que algunas se habrían mitigado.

Con respecto a la perspectiva que se tiene desde el núcleo familiar con respecto a la Educación Sexual, se han planteado otra serie de preguntas en relación al marco educativo de los hijos y sobre las competencias que tienen los padres para abordar esta temática.

Para comenzar, se les preguntó si consideran necesaria la Educación Sexual, a lo que el 97,84% contestó que sí, mientras que el 2,16% respondió que no lo sabía y por otro lado, ninguna persona respondió que no era necesaria. Ante estas respuestas podemos ver que existe casi una unanimidad en cuanto a ver como necesidad la Educación Sexual, lo cual se

confirma con la siguiente pregunta: “¿Estarías de acuerdo si se estableciera Educación Sexual en la Educación Formal o No formal de tus hijos/as?” El 95,70% dice estar de acuerdo, mientras que el 4,30% de los encuestados estaría disconforme con esa posibilidad.

En cuanto a su competencias tecnológicas con respecto a la prevención de visionado de pornografía por parte de sus hijos, se les pregunta lo siguiente: “Crees que tienes competencias tecnológicas para instalar un control parental en los dispositivos móviles de tus hijos/as?”: A lo que el 52,68% responde que sí sabría cómo hacerlo, mientras que el 47,32% responde que no sabría cómo hacerlo. Con estos resultados podemos observar que poco menos de la mitad no están alfabetizados tecnológicamente como para poder establecer un control parental que limite ciertos contenidos de la red en los dispositivos móviles u ordenadores de sus hijos.

Por otro lado, generaba interés saber cómo de necesario se considera desde el marco familiar tener competencias respecto a la sexualidad y también, saber si están receptivas a obtenerlas, por lo que se planteó la siguiente cuestión, “¿Crees que los colegios/ institutos deberían tener programas de Educación Sexual para padres y que estos pudieran orientar y ayudar a sus hijos?”: Los resultados que se obtuvieron de esta pregunta fue que un 95,70% de los encuestados estaba de acuerdo con que las familias recibieran orientación por parte de los centros educativos de sus hijos. Sin embargo existe un porcentaje menor correspondiente al 4,30% que no considera necesario un programa de educación sexual para padres.

A pesar de que el ámbito de la educación formal es el más recurrido y el más conocido para desarrollar este tipo de programas, esta formación u orientación podría también extrapolarse a otro tipo de recursos sociales provenientes de la educación no formal.

Por último, la encuesta termina con una valoración numérica del 1/10, siendo el 1 la puntuación más baja y el 10 la más alta, con respecto a cómo de importante creen que es el hecho de orientar a los padres para que éstos puedan orientar a sus hijos en cuestiones o problemáticas que abordan la sexualidad. Entre los que votaron, el 80,66% lo consideran bastante importante y necesario. Por otro lado el 16,12% lo califica como necesario entre el 7-6 sobre 10. Y sólo el 3,22% lo califica con un 4 sobre 10 de necesario.

Estos resultados indican que las propias familias creen no estar preparadas para abordar esta temática con sus hijos.

Algo relevante que destacar de este estudio, es que existe un alto porcentaje que accedió a la encuesta mediante el enlace pero no llegó a realizarla, puesto que se obtuvo 219 visitas y sólo 94 fueron finalizadas, lo que deja un margen de 125 personas que dejaron inconclusa la encuesta.

**Gráfico 1**



Fuente: Elaboración propia

Con estos resultados reflejados en el Gráfico 1, podemos sospechar que algunas de las personas que recibieron este enlace no se sentían cómodas con la temática que aborda este estudio y decidieron no hablar sobre ello o por lo contrario, afectaron otros factores por los que no la realizaron. Siendo esto otro factor que nos proporciona información con respecto a las primeras preguntas, a pesar de que la mayoría de los encuestados considere que el sexo no es un tema tabú, todavía vemos que existe un porcentaje que aún lo considera un tema delicado o incómodo y como consecuencia no quieren hablar de ello.

Las conclusiones que podemos sacar de este estudio es que en términos generales existe un desconocimiento por parte de las familias, tanto sobre la vida sexual de sus hijos, como en competencias de educación sexual y competencias tecnológicas. Sin embargo el lado positivo es que mantienen una actitud receptiva en cuanto a recibir información y/o formación que les permita ayudar a sus hijos de forma más específica. Lo cual nos deja a los profesionales de la psicopedagogía y demás grupos multidisciplinares una oportunidad para presentar este tipo de iniciativas que impliquen a la familia dentro del proceso educativo que implica la afectivo-sexualidad.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Tras el estudio bibliográfico realizado, se ha registrado el impacto negativo que puede tener el consumo de pornografía, la influencia de internet, la música y el contexto familiar de cada persona, concretamente en los adolescentes, los cuales se encuentran en pleno proceso de desarrollo personal, social y sexual.

Comprobamos que a través de la evolución tecnológica y la masificación de dispositivos móviles, se ha facilitado el acceso a todo tipo de contenidos online, que indirectamente, están condicionando el desarrollo de la educación sexual de los jóvenes.

Toda la información que reciben en el contexto social influye en la percepción de cómo se ha de construir la sexualidad, sin embargo, alguno de estos estímulos proporcionan una visión distorsionada del sexo y por lo tanto podría llevarlos a conductas de riesgo, como por ejemplo, el consumo de contenido pornográfico. Se considera inevitable que este colectivo se exponga a la pornografía, debido a la curiosidad y a la oferta pornográfica, que es fácilmente accesible y gratuita. Sin embargo, es necesario implantar medidas de protección y prevención, donde la participación activa de las familias es crucial, tanto en la supervisión de los contenidos que se ven por internet, como para generar espacios de debate que propicien el pensamiento crítico a través de la alfabetización pornográfica.

A través del trabajo de campo realizado, hemos podido apreciar, que una parte del colectivo adulto con hijos, no se considera competente en materia de Educación Sexual y por lo tanto, como agentes socializadores, debemos prestar servicio acorde a las necesidades detectadas en este contexto social específico. Los agentes sociales son aquellos individuos, grupos o instituciones, que fortalecen y contribuyen al proceso integrador y socializador de las personas, entre ellos se encuentran el propio núcleo familiar, el sistema educativo, las amistades, la mass media y las redes sociales entre otros (Montagud, s.f.).

Desde la psicopedagogía se pretende detectar las carencias o problemáticas de la realidad de la juventud y sus familias en cuanto a la sexualidad, y así, poder documentar su evaluación y análisis. De este modo, cualquier agente social o equipo profesional multidisciplinar del área social o educativa, puede tomar conciencia de la problemática y crear nuevos estudios que permitan ejecutar más intervenciones en el marco de la Educación Sexual, la influencia del mass media y la pornografía. La figura del psicopedagogo puede desempeñar un papel

importante en este ámbito, ya que no sólo detectaría las necesidades, sino que también se implicaría en el proceso de diseño e implementación de los programas o proyectos de Educación Sexual, pudiendo posteriormente evaluar los resultados de estos junto con el resto de equipos multidisciplinares. Cuanto más se incrementen las intervenciones en este marco, más posibilidades existen de abrir camino en esta área y generar un cambio social.

Ante las desventajas percibidas en el marco online, el cambio que podría generarse por parte del sistema legislativo, sería la regulación de internet en cuanto a la accesibilidad del contenido pornográfico y las políticas de las redes sociales que permiten el desnudo o el sexo explícito.

Por otro lado, ha de implantarse la Educación Sexual, no sólo en la Educación Formal, sino también a través de la Educación No Formal e Informal, prestando especial interés en la intervención con la familia.

Como profesionales de la psicopedagogía, debemos implicar a las figuras paternas en el proceso afectivo-sexual de sus hijos, pudiendo así conseguir que desarrollen sus habilidades comunicativas, su formación con respecto a la afectivo-sexualidad y a los recursos sociales existentes en este ámbito. Es decir, proporcionarles competencias que les permitan posteriormente hablar, apoyar y orientar a sus hijos adecuadamente, velando por su bienestar y salud afectivo-sexual. El objetivo que se persigue es la mejora de calidad de vida de los adolescentes y de las propias familias, impulsando su crecimiento personal y social desde una perspectiva inclusiva, trabajando el autoconocimiento y el proceso de expresar y compartir vivencias personales con el resto de personas de la comunidad, teniendo como consecuencia la normalización de distintas prácticas y realidades a través de una responsabilidad ética y respeto a la pluralidad sexo-afectiva (Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2012).

La sexualidad forma parte de los seres humanos desde nuestro nacimiento, e integrar al contexto familiar en este proceso formativo y madurativo, implica directamente una mejora del resto de recursos sociales que trabajan en este ámbito, además de menguar la repercusión del consumo pornográfico en esta edad, generando una percepción menos distorsionada y más realista sobre el sexo y las relaciones interpersonales. Además de propiciar un apego familiar saludable, permitiéndoles a los jóvenes tener unos referentes parentales en los que apoyarse y quienes puedan transmitirles valores de igualdad y actitudes positivas en las relaciones sexuales desde el hogar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Ediciones Feminismos.
- Azcárraga, M. C. (2009). Educación Integral de la Sexualidad en América Latina y el Caribe. Educar para prevenir. *Transatlántica de educación*, (6), pp. 45-47.
- Ballester, L., Rosón, C., Facal, T. (2020). *Pornografía y Educación Afectivosexual*. Ediciones OCTAEDRO, S. L.
- Bejarano, M. T., y García, B. (2016). La educación afectivo-sexual en España. Análisis de las leyes educativas en el periodo 1990-2016. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (13), pp. 756-789. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5844691.pdf>
- Calandín, A. (2020). Influencia del Reggaetón en los jóvenes. <https://www.amparocalandinpsicologos.es/influencia-del-reggaeton-en-los-jovenes/>
- Carrera, M. V., Lameiras, M., y Rodríguez, Y. (2012). Hacia una educación sexual que todavía es posible. *Información psicológica*, (103), pp. 4-14. <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/52>
- Clarín (27 de Marzo, 2018). Alerta por el consumo de pornografía sin control en niños y adolescentes. [https://www.clarin.com/buena-vida/psico/alerta-consumo-pornografiacontrol-ninos-adolescentes\\_0\\_Sy2ZJ0vcz.html](https://www.clarin.com/buena-vida/psico/alerta-consumo-pornografiacontrol-ninos-adolescentes_0_Sy2ZJ0vcz.html)
- Epdata (24 de Octubre, 2021). El consumo de pornografía en la juventud española en datos y gráficos. [El consumo de pornografía en la juventud española, en datos y gráficos \(epdata.es\)](https://epdata.es)

- Fayanás, E. (2017). La sexualidad en el franquismo. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/sexualidad-franquismo/20171120181754145484.html>
- Figari, C. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *La ventana*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362008000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100007)
- Fernández, N. (2019) ¿Cuáles son los géneros musicales más escuchados? [https://los40.com/los40/2019/01/21/musica/1548087660\\_669352.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Spotify%20en%20su%20an%C3%A1lisis,detr%C3%A1s%20de%20ellos%2C%20el%20pop](https://los40.com/los40/2019/01/21/musica/1548087660_669352.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Spotify%20en%20su%20an%C3%A1lisis,detr%C3%A1s%20de%20ellos%2C%20el%20pop)
- La Moncloa (2022). El Gobierno reforma la ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2022/170522-rp-cministros.aspx>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). (1990). Boletín Oficial del Estado, 238, Sec. I, 4 de octubre de 1990, pp. 28927 a 28942. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE). (2002). Boletín Oficial del Estado, 307, Sec. I, 24 de diciembre de 2002, pp. 45188 a 45220. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, Sec. I, 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>
- Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, Sec. I, 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, Sec. I, 30 de diciembre de 2020, pp.122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Lust, E. (s.f). Guía para padres con hijos de más de 15 años. The Porn Conversation. <https://thepornconversation.org>
- Martínez, N. A. y Arce, D. A. (2019) La educación en contextos educativos no formales, una apuesta para la resignificación de la sexualidad desde la sensibilidad. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/23690/ArceVargasDiannyAlejandra2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mena, E. (2019). Educación afectivo-sexual en la educación formal española. Trabajo de Fin de Grado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Grado en Psicología. Universidad de Jaén. [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/9839/1/Mena\\_Hidalgo\\_Elena\\_TFG\\_Psicologa.pdf.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/9839/1/Mena_Hidalgo_Elena_TFG_Psicologa.pdf.pdf)
- Mohsin, M. (2022). 10 Estadísticas de TikTok que debes conocer en 2021 [INFOGRAFÍA]. <https://www.oberlo.es/blog/estadisticas-tiktok#:~:text=El%2041%25%20de%20los%20usuarios,25%20a%C3%B1os%20dice%20la%20compa%C3%B1a%20ADA>
- Montagud, N. (s.f.). Agentes socializadores: qué son, tipos, características y ejemplos. Un resumen de los principales tipos de agentes socializadores y de su influencia sobre las personas. <https://psicologiymente.com/desarrollo/agentes-socializadores>
- Morán, L. (2017). El informe Hite: qué nos gusta a las mujeres. <https://lauramoransicologa.es/2017/10/el-informe-hite-que-nos-gusta-a-las-mujeres/>
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F. et al. (2018). Resultados del Estudio HBSC en España sobre Conducta Sexual. Análisis de tendencias 2002-2006-2010-2014-2018.

Ministerio de Sanidad, 2020.  
[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/docs/HBSC2018/HBSC2018\\_ConductaSexual.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/docs/HBSC2018/HBSC2018_ConductaSexual.pdf)

- Peña, E. (2012). La Pornografía y la Globalización. *El Cotidiano*, (174). pp. 47-57.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32523137006.pdf>
- Real Academia Española. (2020). Pornografía. <https://dle.rae.es/pornograf%C3%ADa>
- Rodríguez, Y. H. (2016) Influencia de la música en la conducta de los jóvenes del Instituto Técnico Cultural Diocesano de Magangué-Bolívar.  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/21636/1052986163.pdf;jsessionid=5A108B1232C490FEA2CDEF839DA40ECA.jvm1?sequence=1>
- Rojo, I. (2019). Educando en cuerpos pornográficos: Un análisis más allá de la excitación. RESED. *Revista de Estudios Socioeducativos*, (7), pp. 103-116.  
<https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4504/5501>
- Santana, S-L (2021). Análisis del fenómeno onlyfans desde el enfoque de género. Su influencia en la socialización diferencial.  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24957/Un%20 analisis%20del%20fenomeno%20OnlyFans%20desde%20el%20enfoque%20de%20genero.%20Su%20influencia%20en%20la%20socializacion%20diferencial.%20.pdf?sequence=1>
- Save the Children España (2020a). (Des) información sexual: Pornografía y adolescencia. [Informe Desinformacion sexual-Pornografia y adolescencia.pdf](https://www.savethechildren.es/Informe-Desinformacion-sexual-Pornografia-y-adolescencia.pdf) (savethechildren.es)
- Save the Children (2020b). Tenemos que hablar de porno. Guía para familias sobre el consumo de pornografía en la adolescencia.  
<https://www.savethechildren.es/notasprensa/guia-para-familias-sobre-el-consumo-de-pornografia-en-la-adolescencia-Euskadi>

- Sen, C. (2018). La pornografía, puerta de la violencia. *La vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20180706/45708376119/pornografia-culturaviolacion-victima-violencia-sexual.htm>
- Seoane, J.B (2015). Pedagogía del cuerpo y educación sexual en la España contemporánea. Una aproximación genealógica a través de las polémicas suscitadas en torno a los manuales destinados a la infancia y la adolescencia. *Itinerario Educativo: Revista de la Facultad de Educación*, 29 (66), pp. 347-377. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6280243>
- Tidy, J. (2021). TikTok el fallo en la aplicación que hizo que cualquiera pueda toparse con porno y violencia extrema. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56837556>
- Torres, G. (2016). Qué escuchan nuestros jóvenes. <https://webdemusica.org/que-escuchan-nuestros-jovenes/>
- Triviño Burbano, M.V y Salvador Brito, J.P. (2019) La pornografía y su incidencia en el desarrollo psicosexual de adolescentes. *Revista digital Uniandes Episteme*, (6), pp. 246-260.
- Ucciferri, F. (2021). Guía para padres sobre TikTok. ¿Es TikTok seguro? ¿Cómo funciona? ¿Puedo hacer un dueto con mi hijo? Aquí tienes todo lo que necesitas saber sobre esta popular aplicación de canto e intercambio musical. <https://www.commonsensemedia.org/es/articulos/guia-para-padres-sobre-tiktok#:~:text=TikTok%20requiere%20que%20los%20usuarios,pero%20muchos%20preadolescentes%20la%20usan>
- Urbano, C. (2018). La (no) revolución sexual de los años 60. <https://vavel.media/es/2018/03/03/historia/886543-la-no-revolucion-sexual-de-los-anos-60.html>
- (UNFPA) Fondo de Población de las Naciones Unidas, (2020). Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la

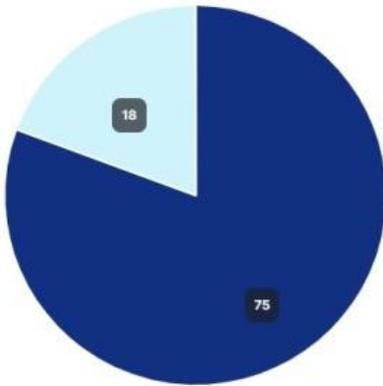
escuela. Un enfoque basado en evidencia para programas extraescolares.

[https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/OOS\\_CSE\\_Guidance\\_SP.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/OOS_CSE_Guidance_SP.pdf)

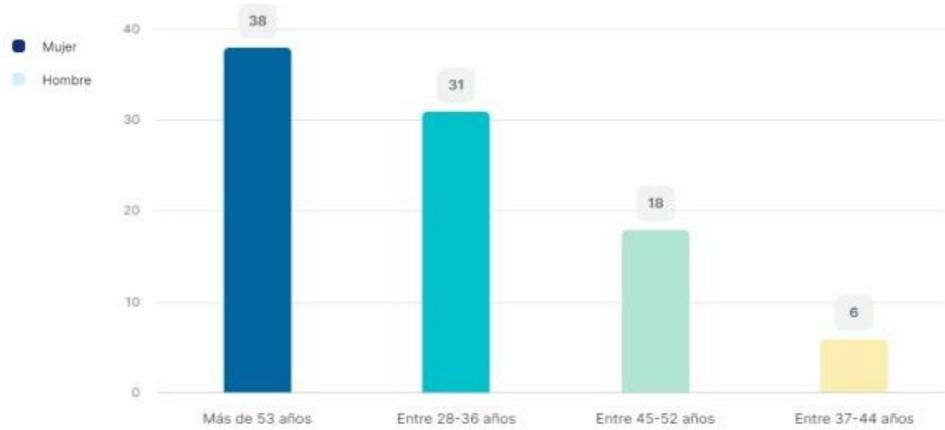
- Vera-Gamboa, L. (2000). La pornografía y sus efectos ¿es nociva la pornografía?.  
*Revista Biomed*, (11). pp.77-79.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revbio/bio2000/bio001i.pdf>

## 8. ANEXOS

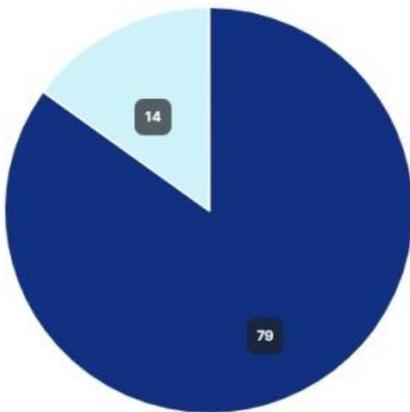
### 1. Género



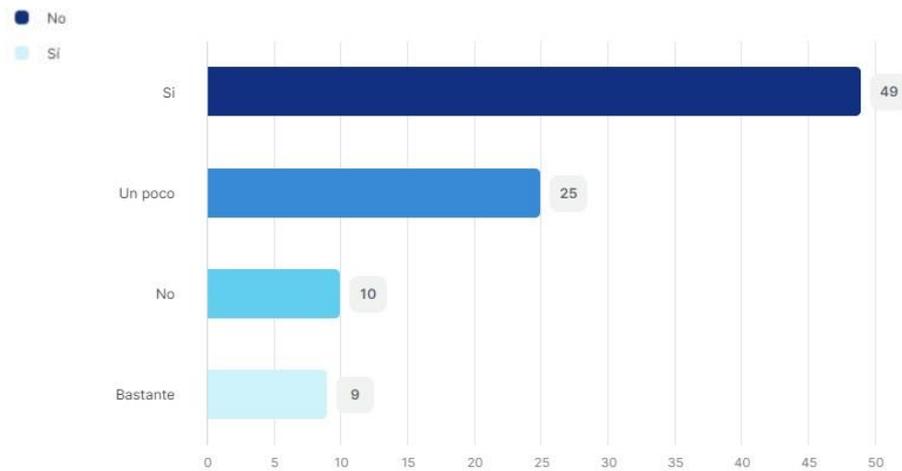
### 2. Edad



### 3. ¿Consideras el sexo un tema tabú?



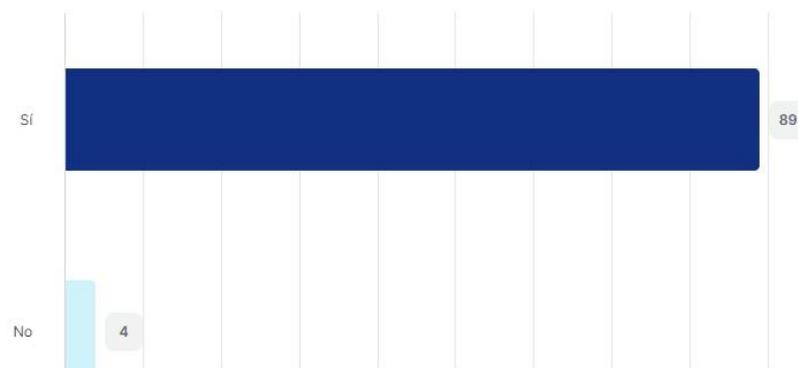
### 4. ¿Sientes miedo de que tu hijo/a pueda sufrir alguna ITS, embarazo, acoso sexual...?



### 5. ¿Crees que tu hijo/a tendría la confianza como para preguntarte sobre cuestiones sexuales que le preocupan?



### 6. ¿Hablarías con tu hijo/a sobre sexualidad?



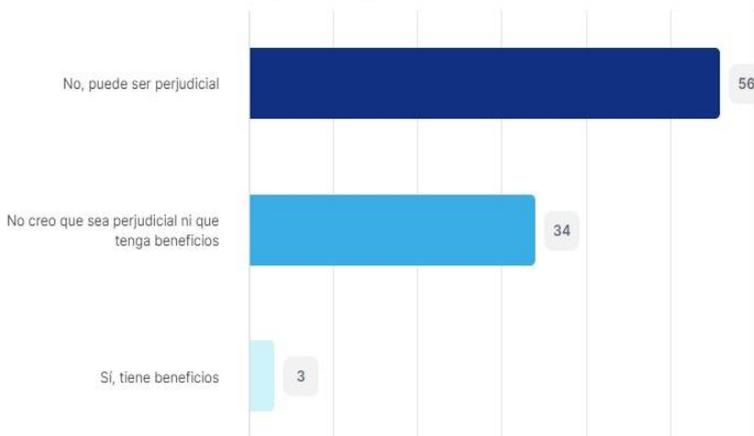
### 7. Con respecto a la última pregunta...¿Por qué?



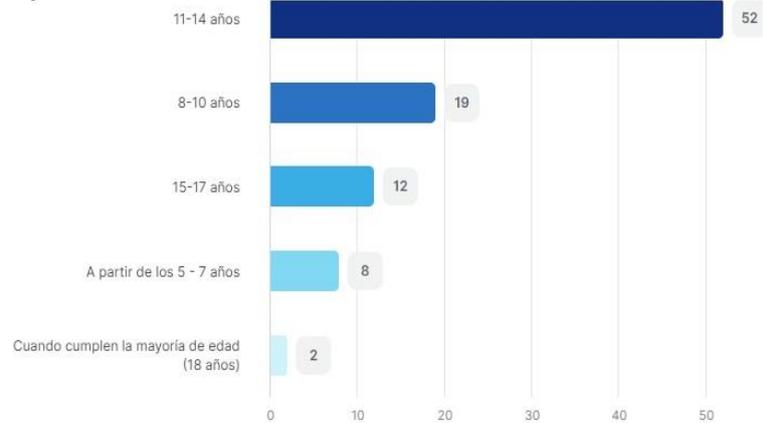
### 8. ¿Crees que tu hijo/a ha visto o ve contenido pornográfico?



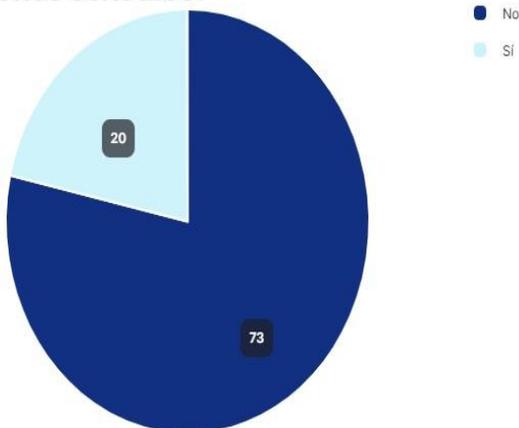
### 9. ¿Crees que la pornografía otorga una buena educación sexual para quien la consume?



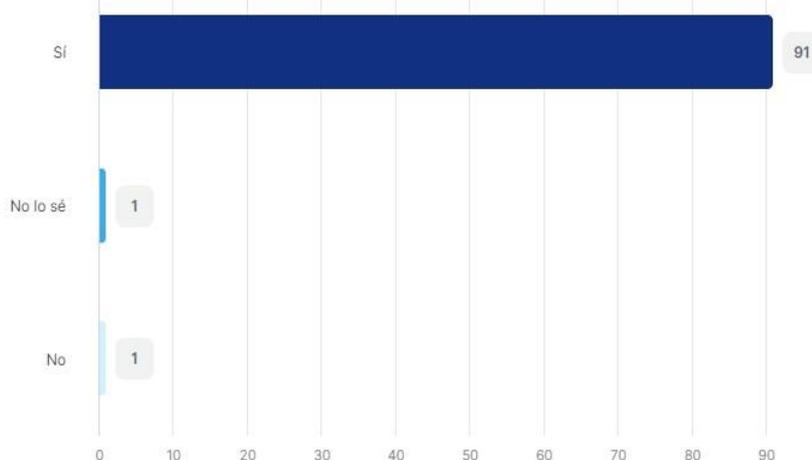
### 10. ¿A qué edad crees que es necesario establecer conversaciones sobre la sexualidad con tus hijos/as?



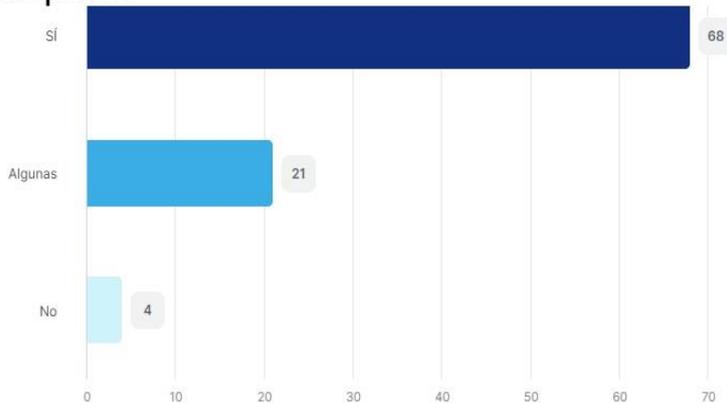
### 11. ¿Tus padres hablaron contigo sobre diferentes cuestiones sexuales?



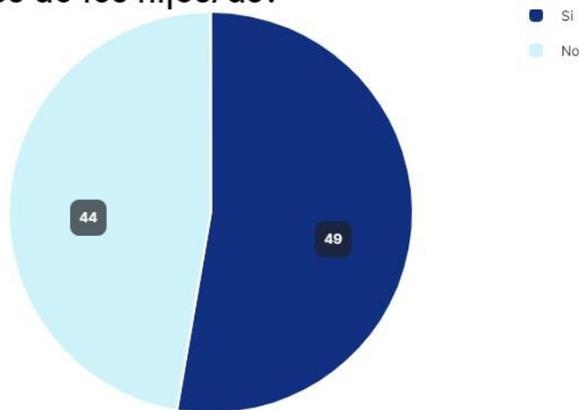
### 12. ¿Consideras necesaria la Educación Sexual?



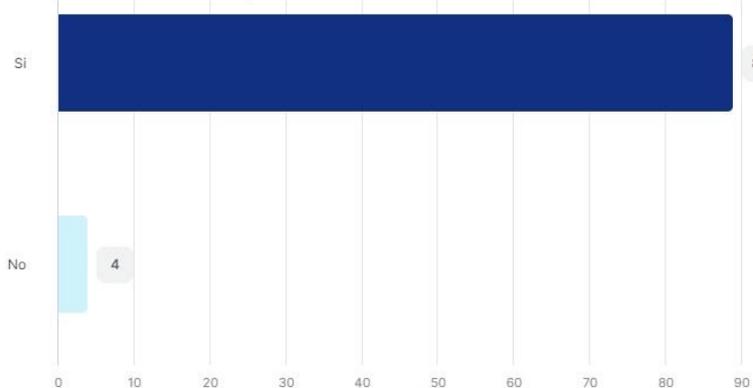
13. ¿Crees que habrías resuelto dudas sobre la sexualidad si hubieras recibido Educación Sexual de jóvenes?



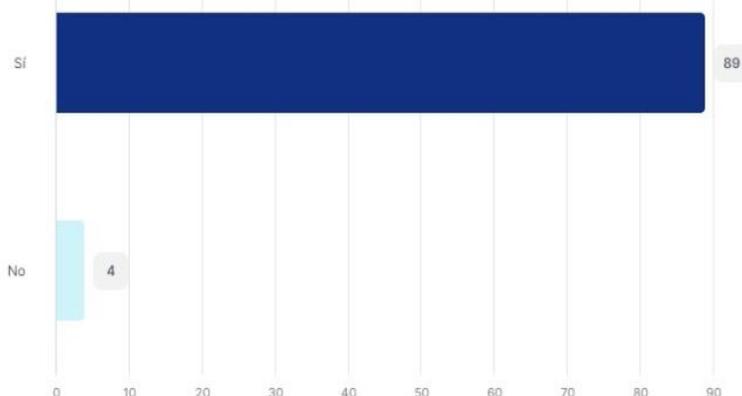
14. ¿Crees que tienes competencias tecnológicas para instalar un control parental en los dispositivos móviles de tus hijos/as?



15. ¿Estarías de acuerdo si se estableciera Educación Sexual en la Educación Formal o No formal de tus hijos/as?



16. ¿Crees que los colegios/ institutos deberían tener programas de Educación Sexual para padres y que estos pudieran orientar y ayudar a sus hijos?



17. Del 1/10 cómo de importante crees que se debería orientar a los padres para poder saber como actuar con los adolescentes en cuanto a la sexualidad se refiere

